



NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME ANUAL

(10 DE FEBRERO DE 1954 — 10 DE MAYO DE 1955)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES : 20º PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 10

NUEVA YORK

INDICE

	Párrafos	Página
INTRODUCCIÓN. ALCANCE DEL INFORME	1-3	1
 PARTE I. RESEÑA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
Introducción	4-16	1
Estudio Económico	17-21	2
Actividades en el campo del desarrollo económico general	22-27	2
Programa CEPAL/AAT de capacitación en materia de desarrollo económico. . .	28-34	3
Informe sobre cooperación internacional en una política de desarrollo latino- americano	35-39	3
Estudios de industrias	40-56	4
a) Industrias de transformación de hierro y acero	40-49	4
b) Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria de Papel y Celulosa. . .	50-56	5
Programa de energía	57-68	6
Estudios sobre agricultura	69-73	7
Estudio del café	70-73	7
Comercio internacional y finanzas	74-79	7
Programa de integración económica en Centroamérica	80-96	7
a) Institutos de investigación y capacitación	82-84	8
b) Energía eléctrica	85	8
c) Silvicultura, productos forestales e industrias de papel y celulosa.	86	8
d) Industrias de la carne y de productos lácteos	87	8
e) Transporte	88	8
f) Comercio exterior y nomenclatura arancelaria	89-93	8
g) Financiamiento del desarrollo económico	94	9
h) Coordinación en materia de estadística	95	9
i) Coordinación de las actividades de asistencia técnica	96	9

(Continúa en la antecubierta posterior)

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

E/2756 E/CN.12/AC.26/8/Rev.1

10 de mayo de 1955



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Informe anual al Consejo Económico y Social correspondiente al período comprendido entre el 10 de febrero de 1954 y el 10 de mayo de 1955

Introducción

ALCANCE DEL INFORME

1. Este es el séptimo informe anual y abarca el período de actividades de la Comisión comprendido entre el 10 de febrero de 1954 hasta la clausura del cuarto Comité Plenario, el 10 de mayo de 1955.

2. Se divide en tres partes :

La parte I presenta una reseña de los trabajos y actividades de la Comisión. Se examinan en ella los proyectos en que se trabaja actualmente en relación con el estudio económico anual, el desarrollo económico, el comercio internacional e intralatinoamericano, las industrias, la energía, la agricultura y el programa de integración y reciprocidad económica en Centroamérica.

La parte II describe las relaciones de la Comisión con otros organismos intergubernamentales, especialmente los especializados de la Naciones Unidas y el Consejo Interamericano Económico y Social.

La parte III contiene un resumen de los debates del cuarto Comité Plenario que se reunió en Santiago de Chile los días 9 y 10 de mayo de 1955. El Comité aprobó el programa de trabajo y el orden de prelación correspondiente al período de 1955-1956, teniendo en cuenta la próxima celebración del sexto período de sesiones de la Comisión, en el cual habrá que reconsiderar dicho programa a la luz de los estudios e informes que allí se presenten.

La exposición que hizo el Sr. Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, ante el Comité Plenario el 9 de mayo de 1955 se incluye como apéndice.

3. Este informe fué aprobado por el cuarto Comité Plenario en la reunión celebrada el 10 de mayo de 1955.

Parte I

RESEÑA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Introducción

4. El trabajo de la Comisión se ha visto grandemente facilitado durante el último año gracias a la cooperación de los gobiernos y de las organizaciones privadas. Se han mantenido estrechas relaciones de trabajo entre la Secretaría Ejecutiva y los gobiernos de Centroamérica en relación con el Programa de Integración Económica que se lleva a cabo en aquella región. Se están realizando diversos estudios sobre desarrollo económico y sobre industria con la colaboración de los gobiernos. La Secretaría Ejecutiva ha recibido importante ayuda material de las organizaciones industriales de tres países en relación con los trabajos de campo sobre las industrias de transformación de hierro y acero.

5. Atendiendo a la invitación del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), la Comisión participó en la reunión de Ministros de Hacienda o de Economía celebrada en Río de Janeiro en noviembre de 1954. La Secretaría Ejecutiva preparó un informe que se presentó a la conferencia juntamente con las recomendaciones de la Junta Preparatoria designada a

fin de examinar medidas de cooperación internacional para fomentar el desarrollo económico.

6. El *Estudio Económico de América Latina, 1953* (E/CN. 12/358) ¹ se publicó en junio de 1954. El *Estudio Económico de América Latina, 1954* entrará en prensa en mayo de 1955.²

7. En octubre y noviembre de 1954 se celebró en Buenos Aires una junta de expertos en la industria de papel y celulosa, patrocinada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Administración de Asistencia Técnica.

8. Se está haciendo un estudio sobre las industrias de transformación de hierro y acero y se celebrará una junta de expertos en la materia en el primer semestre de 1956, para discutir documentos de la Secretaría y los trabajos técnicos que preparen los especialistas.

¹ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta : 1954.II.G.1.

² Ha aparecido mientras tanto como publicación de las Naciones Unidas, No. de venta : 1955.II.G.1.

9. El Programa de Integración y Reciprocidad Económica Centroamericana se ha proseguido en un terreno práctico. En septiembre de 1954 se reunió en Tegucigalpa, Honduras, el Subcomité de Comercio Centroamericano y en enero de 1955 se celebró en la ciudad de México una segunda reunión. Del 4 al 9 de mayo de 1955 se llevó a cabo en San Salvador una reunión extraordinaria del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano para considerar aspectos del programa que requerían solución inmediata y examinar las necesidades y solicitudes de asistencia técnica correspondientes al programa de integración en 1956.

10. Desde mediados de abril hasta fines de diciembre de 1954 se llevó a cabo el tercer curso del Programa Conjunto CEPAL/AAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico.

11. Se comenzó la revisión crítica y la corrección final del Estudio preliminar de la técnica de programación del desarrollo económico.³ El estudio será publicado en julio de 1955.

12. Están adelantados los estudios sobre el desarrollo económico del Brasil y Colombia y sobre la situación fiscal y cambiaria de Chile.

13. Se ha hecho un estudio de los problemas y perspectivas del comercio intralatioamericano. Este informe estará listo antes del sexto período de sesiones.

14. La Secretaría Ejecutiva ha emprendido en 1954 una investigación sobre la producción y consumo de energía en América Latina, en la cual se presta particular atención a las perspectivas latinoamericanas en este campo.

15. La realización de otros proyectos de alta prelación ha sido aplazada por falta de recursos.

16. El trabajo de la Secretaría forma parte de las actividades de las Naciones Unidas en el campo económico. Ha continuado su colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Sede con la AAT y con las secretarías de la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica para Asia y el lejano Oriente. Asimismo la Secretaría ha seguido recibiendo plena colaboración de los organismos especializados y de otras organizaciones internacionales (véase la parte II de este informe).

Estudio económico

17. «El Estudio Económico de América Latina, 1954», que entrará en prensa en mayo de 1955, se divide en dos partes. La primera presenta un análisis de la situación y de las tendencias actuales de la economía latinoamericana en su conjunto. La segunda está constituida por una serie de capítulos dedicados a examinar la situación actual de cada país y sus problemas específicos.

18. Se estudian los cambios de la tasa de crecimiento económico durante los dos últimos años, y se muestran las tendencias del ingreso por habitante y de la inversión. Se concede importancia especial a los problemas, relativos al comercio exterior y la balanza de pagos,

³ La primera versión de este estudio se presentó al quinto período de sesiones de la Comisión como documento E/CN.12/292.

la relación de los precios de intercambio, las exportaciones, la capacidad para importar, la composición de las importaciones y su efecto sobre la producción, así como a la influencia de los factores externos que se derivan de la situación mundial, los niveles de precios y los mercados.

19. Se examinan las políticas monetaria y fiscal de los gobiernos, el control de cambios y la inflación en diversos países.

20. Se destacan las tendencias del consumo y los factores que las afectan, y se muestran los cambios que están experimentando la demanda y el consumo así como las variaciones entre un país y otro.

21. La agricultura, la minería, la industria y la energía constituyen el tema de un importante capítulo en el cual se examina el volumen de la producción en cada sector y los factores, tanto internos como externos, que ejercen influencia en la producción de distintos artículos. Se estudian los medios para estimular la producción y la mejor forma en que su aumento puede redundar en beneficio de la economía de América Latina.

Actividades en el campo del desarrollo económico general

22. De acuerdo con los mandatos recibidos de la Comisión en su quinto período de sesiones, la Secretaría Ejecutiva ha continuado sus trabajos sobre los problemas de desarrollo y programación económicos.

23. Se está revisando el Estudio preliminar sobre la técnica de programación del desarrollo económico, el cual se publicará en julio de 1955. El documento ha sido discutido en reuniones de mesa redonda con funcionarios de la Secretaría Ejecutiva y con economistas foráneos, y ha sido sometido a una crítica sistemática para refinar y mejorar los métodos de análisis y las proyecciones que habrán de aplicarse a los estudios por países.

24. A fines de junio de 1955 aparecerá en forma mimeografiada un estudio sobre el desarrollo económico de Colombia. Para hacer este estudio, un grupo de economistas de la CEPAL estuvo en 1954 durante varios meses en Colombia trabajando con el más pleno apoyo y cooperación del Gobierno colombiano. Para medir la tasa de crecimiento económico desde 1925, se recogieron y analizaron datos de todos los sectores de la economía. Se proyectaron distintas hipótesis de desarrollo para que sirvieran de base en lo futuro a la formulación de programas generales integrados.

25. Se está preparando un estudio similar sobre el Brasil, para el cual la Secretaría ha contado con la colaboración del Banco Nacional de Desarrollo Económico. Este informe estará también listo hacia el 1º de julio de 1955.

26. Se están recogiendo datos y se están haciendo los trabajos preliminares necesarios para efectuar análisis y proyecciones sobre otros países después del sexto período de sesiones. Este trabajo preparatorio comprende un análisis preliminar de la influencia de la política monetaria y fiscal sobre el proceso inflacionario de Chile y sobre su crecimiento económico.

27. Como parte integrante del trabajo sobre desarrollo económico, la Secretaría ha estado recogiendo y

compilando datos sobre disponibilidad y aprovechamiento de la mano de obra en los distintos sectores de la actividad económica. Asimismo se está intentando definir algunos de los aspectos sociales de mayor importancia para el desarrollo económico con el fin de estimular la investigación en este campo por parte de instituciones internacionales y nacionales.

Programa CEPAL/AAT de capacitación en materia de desarrollo económico

28. Este programa se estableció hace tres años, y se ha impartido un curso cada año. Su principal objetivo es capacitar a los economistas latinoamericanos en los métodos de análisis preparados por la Secretaría de la CEPAL, y en particular, en la programación del desarrollo económico. Se persigue también proporcionar a los becarios una mejor comprensión del proceso de desarrollo, sobre todo en los países poco desarrollados.

29. El trabajo de los becarios se ha integrado estrechamente con el de la Secretaría, pues dedican más o menos la mitad de su tiempo a la preparación de datos y al análisis de los problemas de desarrollo de sus respectivos países.

30. En 1954 el curso duró desde principios de abril hasta fines de diciembre. Participaron en él 16 becarios de los siguientes países: Argentina, dos; Bolivia, uno; Brasil, uno; Colombia, uno; Costa Rica, uno; Chile, dos; Ecuador, uno; Egipto, uno; Guatemala, dos; Haití, uno; Honduras, uno; Irán, uno; Nicaragua, uno.

31. En la preparación del programa se prestó especial atención a las necesidades de los economistas de países poco desarrollados que están activamente empeñados en encontrar soluciones prácticas para los problemas del desarrollo económico de sus países y de la región. Las primeras semanas del curso de 1954 se dedicaron al estudio de los instrumentos estadísticos básicos y de su papel en la planeación del desarrollo. El estudio de las técnicas respectivas — que constituyen el eje de toda la enseñanza — comprendió la programación global y por sectores, normas para fijar prelación, problemas de proyección, y presentación y evaluación de proyectos. Se estudió especialmente el financiamiento del desarrollo económico, inclusive los métodos para aumentar los ahorros y para aprovecharlos en la forma más conveniente y beneficiosa. Se examinaron los diversos aspectos de la administración y la ejecución de la programación a la luz de la experiencia adquirida en América Latina por las distintas corporaciones de fomento y otros organismos de ese tipo. Se complementó el intenso programa de lecturas escogidas sobre teoría económica y desarrollo con conferencias y discusiones de mesa redonda. Asimismo se iniciaron trabajos prácticos de investigación.

32. Durante el último trimestre de 1955, inmediatamente después del período de sesiones de la CEPAL, se proyecta dar en Bogotá un curso intensivo para economistas del país. Aunque este curso se destina principalmente a los economistas e ingenieros colombianos que están trabajando directamente en el campo del desarrollo económico, participarán en él algunos funcionarios calificados de otros organismos, sobre todo los de obras públicas y hacienda, así como algunos

profesores de economía. Se estima que el número de participantes oscilará entre 30 y 40.

33. Debido a la preparación y a los fondos que requiere la organización del trabajo sobre Colombia, se ha decidido limitar a siete el número de becarios del curso regular de Santiago.

34. En colaboración con la AAT, la Secretaría ha iniciado la preparación de un Manual de Proyectos para los becarios con el fin de hacer frente a la carencia de literatura sobre planeación de proyectos. El propósito del manual será formular métodos y normas para la elaboración de proyectos de desarrollo, así como indicar el tipo de medidas y de técnicas que resulta más provechoso en su preparación y presentación. Se espera que un manual de esta naturaleza no limite su utilidad sólo al curso de capacitación de economistas latinoamericanos, sino que pueda también orientar y servir a ingenieros y economistas en general y a los funcionarios de gobierno que tengan a su cargo la programación de proyectos en sus países respectivos.

Informe sobre cooperación internacional en una política de desarrollo latinoamericano

35. De acuerdo con una resolución aprobada por la Organización de Estados Americanos en su décima reunión, efectuada en Caracas en marzo de 1954, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL cooperó con el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en la preparación y trabajos de la Conferencia de Ministros de Hacienda o Economía, celebrada en Río de Janeiro del 22 de noviembre al 2 de diciembre de 1954, como cuarta reunión extraordinaria del CIES.

36. El documento que se presentó al comité *ad hoc* del CIES encargado de la preparación de la conferencia tiene dos partes: la primera es un informe de la Secretaría, y la segunda contiene una exposición de motivos y las recomendaciones formuladas por una junta preparatoria designada por la Secretaría y compuesta por seis personalidades latinoamericanas.

37. Como la conferencia fué convocada con el fin de analizar y formular medidas de cooperación internacional para promover el desarrollo económico y el comercio interamericano, el informe de la Secretaría se ocupa sobre todo en los problemas de financiamiento internacional y de ayuda técnica para el desarrollo económico, así como en las políticas comerciales de interés común para las repúblicas americanas.

38. Las discusiones de esta reunión se basaron, en parte, en el informe de la Secretaría Ejecutiva y, en parte, en las recomendaciones de la junta preparatoria. Varias de estas recomendaciones se incorporaron al texto de las resoluciones aprobadas en la Conferencia, sobre todo las referentes a la programación del desarrollo económico y a las medidas de orden interno destinadas a su fomento, la política proteccionista en relación con la industrialización, las políticas anticíclicas nacionales e internacionales, y la mayor contribución de las instituciones de crédito internacional al financiamiento del desarrollo. Se aprobó por unanimidad una resolución en la cual se indicaba la conveniencia de que las inversiones extranjeras aumentaran considerablemente en el futuro inmediato y se recomendaba adoptar medidas de orden interno a fin de que aumentara la capacidad técnica y económica de América Latina

para absorber esas inversiones y se facilitara la transferencia de fondos por concepto de servicios.

39. La proposición de establecer un fondo especial para inversiones se discutió largamente. Al final se aprobó una resolución sobre la designación de un grupo de expertos compuesto de nueve representantes de bancos centrales latinoamericanos para que estudiaran más a fondo el asunto e hicieran las recomendaciones correspondientes al CIES y los Estados miembros. El comité de expertos se ha reunido en Santiago de Chile y casi ha terminado ya la primera fase de su trabajo. La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL ha participado en sus reuniones con carácter consultivo.

Estudios de industrias

a) INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN DE HIERRO Y ACERO

40. La Secretaría Ejecutiva ha seguido estudiando la estructura, las características y las perspectivas de las industrias de transformación de hierro y acero en los países latinoamericanos. Este estudio se basa principalmente en las investigaciones realizadas en fábricas escogidas como representativas de todos los ramos de las industrias mecánicas y metalúrgicas, y comprende unas 400 fábricas del Brasil, Colombia y Chile.⁴

41. El propósito fundamental del estudio es determinar el desarrollo potencial de las industrias de transformación del acero tanto en lo que se refiere a la diversidad de los productos elaborados y a la complejidad técnica, en las condiciones económicas existentes, como a la perspectiva de alcanzar un desarrollo general en los países latinoamericanos.

42. El informe será presentado a una junta de expertos y contendrá a) una descripción general de las industrias existentes; b) un análisis de los mercados basado en el estudio de las importaciones, la producción interna y la demanda potencial; c) un examen de las posibilidades de desarrollar los diversos ramos de la industria de transformación tomando en cuenta la disponibilidad de materias primas, mano de obra, pericia técnica y capital; d) un análisis de los problemas de carácter técnico y económico y de los obstáculos que es necesario salvar, así como e) de la influencia de las políticas fiscal y aduanera.

43. Se están haciendo los arreglos necesarios para iniciar estudios en otros países. Si los recursos lo permiten se incluirá en ellos a México y al Perú. Mediante la comparación entre países se espera poder demostrar cómo un país puede beneficiarse con la experiencia de los otros, en especial en lo que se refiere a la adaptación de técnicas y equipos que ahorran capital. Las condiciones ampliamente diversas que prevalecen en cada país han exigido un enfoque distinto del problema en los diversos casos.

Brasil

44. Las industrias mecánicas y metalúrgicas han alcanzado un grado de desarrollo relativamente alto en el Brasil, sobre todo en la región de São Paulo. Los

⁴ Como se señaló en la introducción del presente informe, la Secretaría Ejecutiva ha contado con la plena cooperación de la industria en la elaboración del estudio.

problemas relativos a organización y productividad, desde el punto de vista de la influencia general de las operaciones industriales y de los procedimientos específicos de producción, fueron objeto de numerosas investigaciones. Se hizo un análisis de la situación financiera de las empresas existentes y de los problemas a que hacen frente las industrias recién creadas. Se estudiaron los mercados y las condiciones comerciales presentes y potenciales de los productos de las industrias de transformación, y se hizo una comparación entre los costos de los productos internos y los importados. Se examinaron las posibilidades de sustituir las importaciones teniendo en cuenta el costo, la disponibilidad y la calidad de las materias primas y de la mano de obra especializada, así como las perspectivas que se presentan para la investigación y capacitación tecnológicas.

Colombia

45. El papel que desempeñan las industrias transformadoras de hierro y acero dentro del desarrollo económico de Colombia es mucho más importante de lo que haría suponer su lugar relativamente pequeño en el conjunto de la industria nacional. La mano de obra especializada que está surgiendo en estas industrias es vital para el futuro desarrollo industrial del país y para la ampliación prevista de la importante fábrica de acero de Paz en Río. Las condiciones geográficas y los problemas de transporte y comunicación que originan tienden a dividir a Colombia en regiones bien definidas, y esto trae consigo una multiplicación de fábricas que producen los mismos artículos con productividad baja y costos altos. Solucionar este problema mediante la concentración e integración de las industrias supone estudiar a fondo los problemas de transporte, disponibilidades de energía y mano de obra. Se ha hecho ya un estudio especial de las condiciones que prevalecen, para la capacitación tecnológica de los trabajadores de la industria metalúrgica, estudio que ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de contar con personal técnico capacitado.

Chile

46. En 1953 se llevó a cabo en Chile un estudio preliminar. Algunas de sus conclusiones se utilizaron en la elaboración de técnicas de muestreo que se han adaptado a los estudios sobre otros países. Aprovechando la experiencia obtenida, se está haciendo ahora un estudio más completo, que abarca un sector mucho más amplio de la industria y un mayor número de problemas, inclusive los que crea la escasez de equipo industrial.

Junta de expertos

47. Bajo los auspicios de la CEPAL y la AAT se proyecta celebrar una junta latinoamericana de expertos en las industrias de transformación de hierro y acero, en la primera mitad de 1956. La organización de la junta se ceñirá a las normas que se siguieron en la Junta de la Industria Siderúrgica que se celebró en Bogotá en octubre de 1952. El tema principal de la próxima reunión serán las industrias siderúrgica y de transformación que producen bienes terminados de consumo y de producción a base de hierro y acero. El temario previsto hasta ahora comprende tres partes principales:

1) La industria siderúrgica. Se analizarán en ella los problemas que se consideraron de particular interés

para los países latinoamericanos en la Junta celebrada en Bogotá, así como las nuevas técnicas que han registrado progreso de importancia desde 1952 tanto en América Latina como en los países industrializados. Entre los temas provisionales figuran: a) uso del oxígeno en la industria siderúrgica a fin de i) producir aceros de calidad más alta a base de las materias primas disponibles en América Latina y ii) reducir los costos de inversión; b) análisis de los procedimientos de laminación y terminación del acero desde los puntos de vista técnico y económico (en este campo pueden apreciarse mejor las ventajas del ahorro de capital sobre el de mano de obra, dentro de las condiciones económicas que prevalecen en los principales países latinoamericanos); c) aceros especiales y ferroaleaciones, productos que están comenzando ahora a fabricarse en América Latina, y d) otros problemas especiales que afectan a la industria siderúrgica latinoamericana, entre ellos, la eliminación del azufre que abunda en muchos minerales y combustibles de la región.

2) Descripción de la situación presente de las industrias de transformación de hierro y acero en determinados países de América Latina y sus perspectivas de desarrollo. Se presentarán los resultados de los estudios por países a que antes se hizo mención y de las comparaciones entre países. Se estima que las deliberaciones a que den lugar estos estudios serán de particular interés tanto para los participantes de los países latinoamericanos como para los de otras regiones.

3) Análisis de los principales procedimientos de producción que se emplean en las industrias de transformación de hierro y acero.

48. La Secretaría Ejecutiva estima que para proporcionar una ayuda más eficaz a las autoridades gubernamentales encargadas de la planeación, así como a estas industrias, es necesario hacer un análisis y una comparación minuciosos de los resultados obtenidos mediante el uso de los distintos sistemas productivos en fábricas de diferente tamaño y en fábricas de igual capacidad que operan en condiciones técnicas diversas, etc. Tendrán que hacerse algunas investigaciones de primera mano, pues es muy escasa la literatura disponible sobre la materia. La Secretaría Ejecutiva abraza la esperanza de recibir trabajos originales de gran valor tanto de parte de los expertos de América Latina como de los expertos de los países industrializados de otras partes del mundo. La investigación que se hará en este rubro abarcará los trabajos de fundición de hierro y acero; forja y estampados y mecánica, con especial consideración del trabajo de tornería y soldadura.

49. Se espera que en la reunión participen entre 150 y 200 expertos. Los participantes serán escogidos según su aptitud personal y las aportaciones técnicas que puedan hacer durante las deliberaciones. Asistirán a la junta expertos procedentes de todos los países latinoamericanos que posean industrias de transformación de hierro y acero, de los países industrializados y tal vez de otras regiones del mundo insuficientemente desarrolladas.

b) JUNTA LATINOAMERICANA DE EXPERTOS EN LA INDUSTRIA DE PAPEL Y CELULOSA

50. Desde el 19 de octubre al 2 de noviembre de 1954, se celebró en Buenos Aires, Argentina, una junta de expertos en la industria de papel y celulosa. La Junta

era continuación del programa de las Naciones Unidas y de sus organismos destinado a aumentar la producción mundial de papel y celulosa con el fin de hacer frente a la escasez actual y a las necesidades previstas para el futuro y en particular del trabajo realizado de acuerdo con la resolución 58 (V).

51. La Junta se dedicó especialmente a examinar los principales problemas relativos al desarrollo de la industria en América Latina y, con arreglo al temario, se examinaron las siguientes cuestiones:

a) Las necesidades presentes y la probable demanda futura de papel y celulosa en el conjunto de América Latina y en cada país en particular;

b) Mediante qué procedimientos, a base de qué fuentes y a qué costos se está haciendo frente a las necesidades actuales;

c) Teniendo en cuenta todos los recursos disponibles de materia prima fibrosa para fabricar celulosa y papel, qué posibilidades hay de satisfacer las necesidades futuras sólo a base de los recursos latinoamericanos o en combinación con las importaciones necesarias y posibles;

d) Qué capacidad tienen los procedimientos técnicos usuales, y cuáles son sus costos y resultados probables cuando se aplican a las maderas y fibras latinoamericanas para obtener los tipos y calidades de papel necesarios para satisfacer las necesidades regionales;

e) Qué zonas son las que requieren una investigación forestal y tecnológica coordinada para llevar a cabo un programa de desarrollo;

f) Qué factores de orden económico, político y social se oponen a la expansión de la industria existente y a la creación de nuevas industrias para cubrir las necesidades presentes y futuras;

g) Con arreglo a qué criterio deberían valorarse los nuevos proyectos;

h) Con qué fuentes de financiamiento puede contarse para desarrollar las industrias de papel y celulosa.

52. Estos problemas constituyeron los temas de nueve documentos preparados por la Secretaría Ejecutiva y de setenta y cinco trabajos presentados por expertos de diferentes países, todos los cuales se sometieron a la consideración de la Junta. Como no existía ninguna experiencia anterior sobre el empleo económico de las especies latifoliadas tropicales, la Secretaría Ejecutiva, asesorada por especialistas en la materia, realizó trabajos de campo en Yucatán, México, y Amapá, Brasil, abarcando en ellos planes de extracción y transporte de madera, el planeamiento de fábricas de diferentes tamaños y grados de integración, y cálculos sobre inversiones y costos de operación. Se hicieron ensayos con las maderas en los laboratorios de Madison, Estados Unidos, y en otros de México y el Brasil. Se llegó a la conclusión de que la abundancia manifiesta de recursos y la restringida explotación de que son objeto crean problemas para su administración y para la adaptación de las técnicas usuales, así como los que corresponden a otros factores económicos.

53. A pesar de los grandes recursos que potencialmente ofrecen los bosques tropicales y subtropicales de América Latina, no se pasó por alto la importancia de otras materias primas. Se analizaron diferentes procedimientos para elaborar pasta a base de especies latifoliadas y coníferas de zonas templadas.

54. Se hizo un estudio especial sobre las condiciones locales que prevalecen en la Argentina, el Brasil, Cuba, México, el Perú y Venezuela, para producir pasta a base del bagazo de la caña de azúcar. Aunque el bagazo constituye una valiosa contribución para incrementar la producción de papel y celulosa, parece desempeñar su papel más importante en las mezclas de pastas, a las cuales imparte propiedades de gran valor.

55. Se prestó especial atención a las perspectivas de desarrollo de la industria en América Latina, incluyendo los problemas relacionados con el financiamiento, distribución y ventas, asistencia técnica y otros factores de significación económica.

56. Concurrieron a la junta 186 expertos procedentes de distintas partes del mundo. Se llegó a conclusiones precisas respecto a la expansión de la industria de papel y celulosa en América Latina. Para ayudar en forma más directa al fomento de los proyectos en los distintos países, se propuso la creación de un grupo de especialistas, auspiciado conjuntamente por la CEPAL, la FAO y la AAT, que asesoraría a los gobiernos en la preparación de programas de desarrollo de la industria de papel y celulosa y que asimismo ayudaría a las empresas privadas en la realización de proyectos concretos.

Programa de energía

57. De acuerdo con la resolución 38 (AC. 16) del Comité Plenario y la resolución 60 (V) de la Comisión se inició a principios de 1954 un estudio sobre la producción y consumo de energía en América Latina junto con la estimación de su magnitud futura. Se presentará un informe preliminar al sexto periodo de sesiones de la Comisión.

58. El estudio hace notar el bajo nivel de consumo en el conjunto de América Latina en relación con los países industrializados y señala también las diferencias entre los diversos países, entre las distintas zonas de cada país y entre los diferentes sectores de la economía. Según un cálculo aproximado, en los países latinoamericanos el consumo anual de energía por habitante es inferior al equivalente de 500 kilogramos de petróleo, y el de energía eléctrica de sólo unos 200 kwh. Estas bajas cifras revelan un gran déficit de energía que, si no llega a cubrirse, entorpecerá el desarrollo económico de América Latina.

59. A fin de apreciar la situación de los distintos países latinoamericanos, se han preparado balances en los que se indica el consumo de energía de diversas fuentes reducido a un equivalente común de toneladas de petróleo. Es interesante notar que mientras algunos países dependen todavía de la leña para cubrir el 50 % o más de su consumo de energía, los productos derivados del petróleo — y en menor grado la electricidad — están sustituyendo en proporción creciente a la madera en la producción de energía y están haciendo frente a nuevas demandas.

60. También se han clasificado los datos para dar a conocer la estructura del consumo y las disparidades que existen en la utilización de energía en los diferentes sectores de actividad — producción minera, industrias manufactureras, agricultura, transporte — y en lo que toca al consumo doméstico.

61. Se está estudiando la eficiencia en la utilización de los combustibles y el rendimiento de los sistemas

productores de energía, y se demuestra que hay un grave desperdicio de recursos debido al empleo continuo de equipos anticuados y de métodos y sistemas de producción no científicos. Se presta atención asimismo a los medios tanto para conservar los limitados recursos de energía como para economizar las divisas extranjeras.

62. Se ha hecho un estudio preliminar de las fuentes potenciales de energía que existen en cada país con miras a realizar más tarde una estimación de los yacimientos de petróleo y de carbón y del potencial hidroeléctrico. De este estudio se desprende que mientras algunos de los países latinoamericanos poseen suficientes recursos naturales, otros tienen que enfrentarse a un problema fundamental de abastecimiento para satisfacer las necesidades de una economía en desarrollo. Es evidente que hay posibilidades de incrementar la producción de energía sobre base regional. En particular se recomienda a los gobiernos interesados y a los organismos internacionales que estudien a fondo la posibilidad de aprovechar en común los recursos hidroeléctricos situados en las fronteras nacionales.

63. Además de estudiar los recursos existentes y su utilización, se está haciendo un análisis de la situación de la energía en su conjunto y el papel que desempeña en los diversos aspectos del desarrollo económico. Sobre los resultados de este análisis y de acuerdo con las tendencias recientes, se ha hecho una proyección provisional de la demanda futura de energía en la economía latinoamericana. Las relaciones ya establecidas entre el consumo de la energía en forma de combustibles y electricidad, expresado en términos totales por habitante o por unidad de producción, de un lado, y, de otro, los diversos índices de la actividad económica — ingreso por habitante, relación producto-capital y los grados de industrialización y urbanización — ayudan a determinar la energía necesaria según hipótesis distintas sobre el ritmo de crecimiento. Se está haciendo una estimación de tasas mínima y máxima de aumento de las necesidades de energía de inversión para un programa de desarrollo.

64. Se han calculado las cifras de la demanda total de energía en los próximos 10 años, según las tendencias nacionales e internacionales y tomando en cuenta el progreso técnico. Se han analizado las principales fuentes de energía, siendo las más importantes los productos derivados del petróleo y la electricidad. Este análisis hace posible establecer ciertas metas para la producción interna, al mismo tiempo que pone de manifiesto que habrá que cubrir con importaciones un déficit grande. Es probable que la magnitud de las necesidades previsibles de energía importada llegue a afectar la situación de la balanza de pagos en aquellos países latinoamericanos que dependen principalmente de fuentes de energía externas.

65. En los próximos 10 años la demanda total de energía puede casi duplicarse, y en todo caso puede anticiparse que superará la tasa de crecimiento del ingreso nacional bruto. Es probable que en este periodo el promedio del consumo de energía por habitante aumente entre el 60 y el 70 %. La necesidad de aumentar la capacidad instalada será ligeramente menor gracias al adelanto técnico que permite esperar un mejor grado de utilización.

66. La estimación de las inversiones se basa en cálculos sobre el consumo y el costo de la producción y distribución. Se calcula que para hacer frente a la demanda latinoamericana de energía estimada para 1965 será necesario hacer una inversión no inferior a los 6.000 ó 7.000 millones de dólares e incluso que esa inversión podrá alcanzar hasta los 9.000 ó 10.000 millones. Esto supondrá en promedio una inversión anual de 600 millones de dólares como mínimo y de 900 millones como máximo. Ello dependerá de la tasa de crecimiento económico en los próximos 10 años y de que el problema de la energía se encare en forma realista y teniendo en cuenta la necesidad de elevar el nivel del consumo. Por lo menos el 50 % de los gastos tendrá que hacerse en moneda extranjera para adquirir en el exterior bienes de capital. Esta proporción puede aumentar a menos que se adopten serias medidas para que también aumente la producción interna de determinados materiales y equipo.

67. El estudio insiste en el hecho de que el desarrollo económico se verá afectado si no se impulsa el incremento de la energía sobre una base económica sólida, y destaca asimismo la importancia de incluir en los programas generales de desarrollo de los gobiernos latinoamericanos una política clara y definida en materia de producción y utilización de energía.

68. Los estudios que se hagan en el futuro sobre los problemas de energía requerirán una investigación estadística más amplia y precisa. Será necesario hacer un análisis más profundo de los recursos potenciales — sobre todo del potencial hidroeléctrico — y estudiar su aplicación con fines múltiples, la eficiencia en la utilización de los combustibles y los métodos necesarios para programar y financiar el desarrollo de la energía. Para asegurar el éxito de este trabajo habrá que solicitar asesoramiento técnico de fuera de la región, para que los técnicos latinoamericanos reciban ayuda en la solución de sus problemas, así como mantener una estrecha cooperación entre los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en este campo.

Estudios sobre agricultura

69. El trabajo de la Secretaría Ejecutiva en el sector agropecuario se divide en dos categorías : a) los proyectos que forman parte del Programa conjunto CEPAL/FAO según acuerdo de principios de 1954 entre el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y el Director General de la FAO, y b) el trabajo que realizan en forma independiente las Divisiones de Estudio Económico y de Desarrollo Económico de la CEPAL.

ESTUDIO DEL CAFÉ

70. En el segundo semestre de 1954, se inició el trabajo preparatorio para este proyecto conjunto CEPAL/FAO. Se pretende que el estudio abarque los cuatro principales países productores de café de América Latina : el Brasil, Colombia, El Salvador y México, que en conjunto representan el 85 % de la producción total de café de la región.

71. Los principales objetivos del estudio son determinar : a) la productividad de la mano de obra y del capital en distintas circunstancias y con distintos métodos de producción y elaboración ; b) las tendencias

de la producción, basándose en el número y distribución por edad de los árboles, y c) los efectos de la producción de café sobre el desarrollo económico de los países interesados.

72. Según los resultados de las investigaciones efectuadas en el terreno — que se realizan principalmente con métodos de muestreo — se procederá a examinar otros aspectos del problema. El trabajo de campo se inició en El Salvador, en noviembre de 1954.

73. Se considera que este estudio resultará de especial importancia no sólo para los productores y consumidores de café, sino para todos aquellos que se interesen en el desarrollo económico de la región, a la cual afectan vitalmente particulares aspectos de la producción cafetalera.

Comercio internacional y finanzas

74. El estudio económico de 1954 analiza las tendencias recientes del comercio latinoamericano con otras regiones.

75. Actualmente hay tres estudios especiales en preparación : uno sobre la relación de precios del intercambio y el papel que desempeña el comercio internacional en el desarrollo económico ; otro sobre las posibilidades de aumentar las exportaciones de los países latinoamericanos, y un tercero sobre el comercio intralatinamericano.

76. Este último estudio — que se emprendió en cumplimiento de la resolución 69 (V) — será presentado al sexto periodo de sesiones. En él se ofrecerá por primera vez un cuadro completo de las características y estructura del comercio entre los países latinoamericanos y se indicarán también en detalle las corrientes del comercio por productos, las diferencias del comercio entre los países exportadores e importadores de materias primas y alimentos, las balanzas comerciales y la tendencia de los países a equilibrar su comercio bilateralmente.

77. Se ha hecho además un análisis de la política comercial, que comprende un examen de la influencia que sobre el comercio interlatinoamericano ejerce el Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT), al cual se han adherido algunos países de América Latina, aunque no todos. También se estudian las repercusiones de la política comercial sobre la posibilidad de ampliar el comercio de manufacturas entre los países latinoamericanos.

78. Asimismo se analizan los movimientos y problemas de pagos y, especialmente, los obstáculos que encuentran los arreglos multilaterales de pagos y la forma en que podrían salvarse.

79. Por último, se ha hecho un estudio del transporte marítimo en relación con el comercio intrarregional. Se refiere particularmente a problemas prácticos cuya solución facilitaría el comercio entre los países latinoamericanos.

Programa de integración económica en Centroamérica

80. La Secretaría Ejecutiva ha continuado trabajando activamente en la realización del Programa de Integración y Reciprocidad Económica Centroamericana previsto en las resoluciones 9 y 24 (IV) y 50 (V). El programa está patrocinado por los Gobiernos de

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua a través del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano de la CEPAL, y recibe ayuda de los programas de Asistencia Técnica por intermedio de la AAT, la OIT, la FAO y la UNESCO.

81. La tercera reunión del Comité, proyectada para 1954, fué postergada. Se ha celebrado una reunión extraordinaria en San Salvador, El Salvador, del 4 al 9 de mayo de 1955, para estudiar los informes presentados por la Secretaría Ejecutiva y, a través de ella, por los organismos especializados, que requieran una acción inmediata por parte de los gobiernos. Se proyecta realizar en Managua, Nicaragua, la tercera reunión ordinaria del Comité a fines de 1955.

a) INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

82. A principios de 1954 se creó en San José, Costa Rica, una Escuela Superior de Administración Pública para Centroamérica patrocinada conjuntamente por los cinco gobiernos participantes y por la AAT. Durante el primer año asistieron a los cursos becarios procedentes de los cinco países centroamericanos y ello ha contribuido en gran parte a despertar interés en aquella región por los estudios de administración pública y a fomentar la introducción de mejoras en el plano administrativo.

83. Un grupo de expertos designado por la AAT estudió las posibilidades y condiciones para la creación de un Instituto de Investigación Tecnológica e Industrial en Centroamérica. En el informe que preparó el grupo mencionado se recomienda establecer un Instituto en El Salvador o en Guatemala. Su finalidad sería realizar investigaciones sobre materias primas centroamericanas con vistas a su utilización industrial, así como proporcionar asesoramiento técnico a las empresas industriales existentes para elevar su productividad y eficiencia; además se proveería un servicio de documentación y divulgación científica industrial. A base de este informe, los Ministros de Economía de los países miembros del Comité — a los que se consultó por separado — recomendaron que se llevasen adelante los planes para la creación del Instituto. Se designó a dos expertos de la AAT para discutir de nuevo con los gobiernos los aspectos concretos del asunto y estudiar el programa inicial de trabajo. Durante la reunión extraordinaria del Comité se consideraron las proposiciones al respecto, habiéndose acordado establecer el Instituto, con sede en Guatemala, al servicio de los cinco países del Istmo Centroamericano.

84. Con el fin de ayudar a elevar el nivel de capacitación técnica y administrativa en Centroamérica, una misión designada por la OIT y la UNESCO, después de analizar las condiciones existentes en los diversos países, presentó un informe preliminar a principios de 1954. Ese informe ha sido puesto al día por una misión que se designó con posterioridad y se ha formulado un programa concreto que contiene algunas sugerencias relacionadas con un Instituto Regional de Capacitación Técnica. Las propuestas fueron examinadas en la reunión extraordinaria del Comité.

b) ENERGÍA ELÉCTRICA

85. La misión técnica designada por la AAT terminó su informe sobre esta materia; éste ha sido distribuido entre los gobiernos miembros y se discutirá en la tercera reunión ordinaria del Comité.

c) SILVICULTURA, PRODUCTOS FORESTALES E INDUSTRIAS DE PAPEL Y CELULOSA

86. Una misión técnica conjunta FAO/AAT emprendió una investigación preliminar sobre la materia, en la cual se tenían en cuenta los recursos forestales, los problemas de transporte, los costos de producción y otros factores económicos. El informe de la misión ha sido examinado por la CEPAL y la FAO y se ha remitido a la reunión extraordinaria del Comité. Si se aprueban las recomendaciones de los expertos, se espera que se nombre una nueva misión con el encargo de estudiar la localización precisa de una fábrica de papel y celulosa y de formular propuestas concretas para la instalación de la industria. Este sería el primer proyecto industrial que se llevaría a cabo con arreglo al principio de la integración, y teniendo en cuenta el mercado regional y el auspicio conjunto de la industria por los cinco países participantes. En la reunión extraordinaria se acordó proseguir este proyecto y solicitar la realización de un estudio completo acerca de la localización, el desarrollo y el financiamiento de la fábrica en la República de Honduras, en la zona que ofrezca las condiciones más adecuadas. Asimismo se hizo una serie de recomendaciones concretas a los Gobiernos centroamericanos sobre protección y desarrollo de las riquezas forestales, industrialización de las maderas y otros temas conexos.

d) INDUSTRIAS DE LA CARNE Y DE PRODUCTOS LÁCTEOS

87. Una misión técnica de la FAO preparó un informe preliminar acerca de la situación general de la industria de la carne y de los productos lácteos en la región. El informe abarca los aspectos forrajeros y sanitarios, las condiciones de los mataderos y la utilización de la carne, el abastecimiento de leche y productos lácteos, los servicios veterinarios y la capacitación de su personal, así como la posibilidad de crear una industria integrada, que cuente con la adecuada localización. El informe preparado por los expertos será sometido a la tercera reunión ordinaria del Comité.

e) TRANSPORTE

88. Después de la aprobación de los informes de la Misión de Transporte CEPAL/AAT y del Seminario sobre Transporte en el Istmo Centroamericano que se prepararon en 1952/53 (E/CN.12/AC.17/31 y E/CN.12/AC.17/32), se designó a cuatro expertos de la AAT para que formularan propuestas tendientes a llevar a la práctica las principales recomendaciones de alcance regional en materia de transporte marítimo y terrestre. Uno de ellos ha estado estudiando la posibilidad de crear una flota mercante centroamericana; otro lleva a cabo una investigación sobre los servicios portuarios y la manera de mejorarlos; un tercero está preparando un estudio sobre fletes; el cuarto está elaborando unas propuestas sobre reglamentación del tránsito internacional por carretera.

f) COMERCIO EXTERIOR Y NOMENCLATURA ARANCELARIA

89. La Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA), preparada por el subcomité reunido en Tegucigalpa, Honduras, en noviembre de 1952, ha sido aprobada por los gobiernos y está siendo llevada a la práctica. El Subcomité de Comercio Centro-

americano, creado en virtud de la resolución 18 (AC. 17) del Comité, ha celebrado ya dos reuniones.

90. En la primera, que tuvo lugar en Tegucigalpa, Honduras, a fines de septiembre de 1953, se procedió a aprobar un proyecto de nomenclatura uniforme para los productos de exportación preparado por la Secretaría Ejecutiva, así como un proyecto de manual de codificación para la nomenclatura arancelaria uniforme. En la segunda reunión, que se celebró en la Ciudad de México del 24 al 28 de enero de 1955, se aprobó en forma definitiva el manual de codificación (E/CN. 12/CCE/SC. 1/3). Concurrieron a estas reuniones representantes de los cinco países centroamericanos y observadores de Panamá (México también estuvo representado en la segunda reunión). En la preparación de los proyectos que se discutieron en las reuniones participaron la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Estadística.

91. Con la cooperación de un técnico de la AAT, se ha adelantado la preparación de un proyecto sobre uniformidad en la reglamentación y procedimientos aduaneros de Centroamérica. Las propuestas preliminares serán estudiadas en una próxima reunión del Subcomité.

92. En vista de que el Programa de Integración Económica se está realizando con miras a ampliar el mercado centroamericano mediante planes coordinados, los gobiernos de la región se han esforzado en llevar a cabo una política comercial regional entre ellos, destinada a habilitar nuevos mercados y proporcionar mayores facilidades para los productos agrícolas e industriales centroamericanos. De acuerdo con esto, en su segunda reunión el Comité solicitó de la Secretaría Ejecutiva (resolución 19 (AC. 17)) que hiciera un estudio sobre el comercio intracentroamericano y las posibilidades de llegar a un acuerdo multilateral de libre comercio entre los países interesados. Se han preparado dos informes sobre la materia y han sido sometidos a la consideración del Comité. Uno de ellos contiene un análisis del comercio intercentroamericano y las perspectivas existentes para aumentarlo en una serie de renglones importantes. El otro examina la política y los acuerdos comerciales de los cinco países en relación con el resto del mundo y con el programa de integración propiamente dicho. Se hace un análisis de los tratados de libre comercio que se encuentran en vigor en la región y se concede especial consideración a otras medidas que podrían adoptarse para ampliar la zona de libre comercio, estudiando incluso la posibilidad de avanzar hacia un acuerdo multilateral.

93. Estos dos estudios, preparados por la Secretaría Ejecutiva, junto con los dos informes de la primera y segunda reunión del Subcomité de Comercio Centroamericano, han sido discutidos en la reunión extraordinaria del Comité celebrada en mayo de 1955.

g) FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO

94. El Comité solicitó de la Secretaría Ejecutiva que intensificara los estudios sobre esta materia. Con la cooperación de la División Fiscal de las Naciones Unidas, se está preparando un informe sobre la capacidad de los sistemas tributarios de los países centroamericanos para financiar el desarrollo económico a un ritmo más acelerado. Ese informe contendrá algunas sugerencias acerca de posibles cambios en la estructura tributaria con miras a estimular la inversión de las empresas privadas, así como sobre otras modificaciones que puedan redundar en un aumento de los recursos gubernamentales.

h) COORDINACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA

95. De acuerdo con la resolución 20 (AC. 17) del Comité, la Secretaría Ejecutiva ha preparado un informe preliminar sobre la coordinación en Centroamérica de los conceptos, métodos, procedimientos y formas de presentación de los datos estadísticos, a fin de asegurar su uniformidad y comparabilidad, sobre todo en lo que se refiere a los datos necesarios para el programa de integración económica. En este trabajo se contó con la activa colaboración de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y del Instituto Interamericano de Estadística. En la reunión extraordinaria el Comité resolvió formalizar estos trabajos creando un Subcomité de Coordinación Estadística, el cual deberá reunirse en fecha próxima.

i) COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

96. Siguiendo los procedimientos adoptados anteriormente para ayudar a los gobiernos centroamericanos en la formulación de programas de asistencia técnica en relación con la integración económica de la región, se reunió en julio de 1954 un grupo de trabajo integrado por representantes de la CEPAL, la AAT, la OIT, la FAO, la UNESCO y la OACI, y presidido por el representante regional de la Junta de Asistencia Técnica, con el fin de estudiar los proyectos que probablemente se llevarán a cabo en 1955. El Presidente del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano pudo así presentar a la Junta de Asistencia Técnica un programa completo para 1955, en el cual se señalaban las necesidades concretas y su orden de prelación. A principios de mayo de 1955, coincidiendo con la reunión extraordinaria del Comité, el Grupo de Trabajo se reunió nuevamente a fin de considerar los programas para 1956 y asesorar al Comité en la formulación de los mismos. A esta reunión asistió además un representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Parte II

RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES

A. Introducción

97. Se ha logrado una coordinación cada vez mayor del trabajo de la Secretaría Ejecutiva con el de otros organismos internacionales en relación con todos los

problemas de América Latina de interés común. Las consultas, el intercambio de informaciones y de personal especializado para proyectos conjuntos específicos, así como el establecimiento de grupos mixtos de trabajo, han contribuido a facilitar las tareas.

B. Organismos especializados

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

98. A comienzos de 1954 se firmó un nuevo acuerdo entre la CEPAL y la FAO según el cual ambas organizaciones deberían emprender un programa conjunto para considerar aquellos problemas especiales en que tienen interés fundamental y cuyo estudio proporciona bases para la acción práctica.

99. En cumplimiento del acuerdo, se nombró jefe del programa conjunto a un economista de la FAO, quien aparte de sus funciones como jefe interviene en la planeación y revisión de todo el trabajo de la CEPAL que tiene relación con la agricultura y es consultado sobre todos los asuntos de interés común para ambas organizaciones. No sólo se han beneficiado ambas con estas consultas, sino que el mantenerlas ha permitido que las informaciones y materiales recogidos por cada una de ellas esté inmediatamente a disposición de cualquiera de las dos.

100. El primer proyecto del programa conjunto es el estudio de ciertos aspectos de la producción de café en los principales países productores de América Latina. (Véanse los párrafos 70 a 73).

101. La CEPAL y la FAO han colaborado estrechamente en la preparación y desarrollo de la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria de Papel y Celulosa. Esta Junta fué auspiciada conjuntamente por la CEPAL, la FAO y la AAT. Su organización estuvo a cargo de la CEPAL y de la FAO y actuaron como codirectores un representante de cada organismo.

102. Antes de la reunión, llegaron a Santiago dos funcionarios y un consultor de la FAO para colaborar con el personal de la CEPAL en la preparación de los estudios de la Secretaría.

103. La FAO ha seguido participando activamente en el Programa de Integración y Reciprocidad Económica de Centroamérica.

104. En materia de estadísticas agrícolas, se ha mantenido la colaboración entre las dos organizaciones. El Jefe de la Sección Estadística de la CEPAL visitará la sede de la FAO en Roma para discutir problemas de interés común y la mejor coordinación del trabajo.

105. La CEPAL y la FAO presentarán, para su discusión en el sexto periodo de sesiones de aquélla, un estudio conjunto sobre la expansión selectiva de la agricultura y su relación con el desarrollo económico general de América Latina.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

106. Han continuado las consultas entre las secretarías de la CEPAL y el Fondo sobre asuntos de interés común. Ha habido un amplio intercambio de informaciones por lo que toca a los problemas de la balanza de pagos, a efectos de la política monetaria sobre la

estabilidad interna y el comercio y a algunos de los factores que influyen sobre el desarrollo económico.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

107. Se ha mantenido la colaboración directa entre la CEPAL y la OIT en el Programa de Integración y Reciprocidad Económica de Centroamérica, especialmente en el campo de la capacitación técnica.

108. Ambas secretarías están en constante contacto para el intercambio de informaciones sobre asuntos relativos a sus esferas de trabajo.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

109. La UNESCO ha colaborado activamente con la CEPAL y otros organismos internacionales en el Programa de Integración y Reciprocidad Económica de Centroamérica.

110. La CEPAL y la UNESCO participarán, conjuntamente con la Asociación Económica Internacional, en la preparación de un seminario sobre crecimiento económico que se proyecta celebrar en 1956.

111. La secretaria de la UNESCO presentó los dos trabajos siguientes a la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria de Papel y Celulosa auspiciada conjuntamente por la CEPAL, la FAO y la AAT: *Tendencias mundiales del consumo de papel de periódico, otros papeles de imprenta y papel de escribir y Tendencias mundiales en el consumo de papel de diario e imprenta.*

112. El Director de la Oficina de la CEPAL en México participó en la Conferencia de Mesa Redonda sobre la enseñanza de las ciencias sociales, que organizó la UNESCO y se celebró en San José, Costa Rica, en julio de 1954.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

113. La CEPAL y el Banco han intercambiado continuamente información sobre diversos problemas y proyectos. Los funcionarios del Banco en misión en países centroamericanos han visitado la Oficina de la CEPAL en México y han consultado con la Secretaría Ejecutiva sobre asuntos relativos al Programa de Integración y Reciprocidad Económica de Centroamérica y a los problemas del desarrollo económico de aquella región.

C. Consejo Interamericano Económico y Social

114. Durante el año 1954 se mantuvieron extensas conversaciones y se realizaron diversas gestiones con el CIES en relación con la colaboración de la CEPAL en la preparación de la Reunión de Ministros de Hacienda o de Economía. (Para mayores detalles véanse los párrafos 35 a 39 de este informe y el informe sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES) (E/CN. 12/ AC. 26/5).

REUNION DEL COMITE PLENARIO

A. Composición, asistencia y organización del trabajo

1. APERTURA Y CLAUSURA DE LAS SESIONES

115. El Cuarto Comité Plenario se reunió en Santiago de Chile los días 9 y 10 de mayo de 1955. El Sr. Carlos Vassallo, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, pronunció el discurso inaugural, al que contestó en representación de las delegaciones, el Sr. José de J. Núñez y Domínguez, Embajador de México en Chile. El Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva, Sr. Raúl Prebisch, hizo una exposición sobre la marcha de los trabajos. (Véase el apéndice.)

116. En la sesión de clausura, el 10 de mayo, pronunciaron discursos el Sr. Eduardo Bónitto, Embajador de Colombia en Chile, y el Presidente Sr. Guillermo Vildósola Aguirre, Subsecretario de Economía de Chile.

117. El Comité Plenario aprobó el informe anual que la Comisión presentará al Consejo Económico y Social, inclusive el programa de trabajo y el orden de prelación para 1955-1956.

2. MIEMBROS Y ASISTENCIA

118. Asistieron delegaciones de los siguientes Estados miembros : Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

a) Informe del Presidente y los Vicepresidentes sobre el examen de las credenciales

119. El Presidente, de acuerdo con el artículo 14 del reglamento de la Comisión, informó a los asistentes a la reunión celebrada el 9 de mayo de 1955 que las credenciales de las delegaciones presentadas al Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva habían sido examinadas por el Presidente y los Vicepresidentes y habían sido encontradas en regla.

b) Delegaciones

Argentina

Representante : Gabriel Osvaldo Martínez.

Bolivia

Representante : Fernando Iturralde Chinel, Embajador en Chile.

Brasil

Representante : Frederico Carlos Carnuaba.

Colombia

Representante : Eduardo Bónitto, Embajador en Chile.

Costa Rica

Representante : Alfonso Goicoechea Quirós, Embajador en Chile.

Cuba

Representante : Ramiro Hernández Portela, Embajador en Chile.

Chile

Representante : Guillermo Vildósola Aguirre, Subsecretario de Economía.

Miembros : Sergio Molina Silva, Samuel Radrigán Oyanedel, Jorge Burr Veyl, Pedro Daza Valenzuela, Gonzalo Piwonka Figueroa.

Ecuador

Representante : Alejandro Dávalos.

El Salvador

Representante : Hugo Lindo, Encargado de Negocios en Chile.

Estados Unidos de América

Representante : William Sanders, Encargado de Negocios en Chile.

Miembro : Claude Courand.

Francia

Representante : René de Crouy-Chanel, Encargado de Negocios en Chile.

Guatemala

Representante : Jesús Unda Murillo, Embajador en Chile.

Haití

Representante : Araud N. Merceron, Encargado de Negocios en Chile.

Honduras

Representante : Jorge A. Coello, Encargado de Negocios en Chile.

México

Representante : José de J. Núñez y Domínguez, Embajador en Chile.

Nicaragua

Representante : Ricardo García Leclair, Encargado de Negocios en Chile.

Países Bajos

Representante : Petrus A. Kasteel, Ministro en Chile.

Miembro : J. van der Gaag.

Panamá

Representante : Carlos Ycaza Vásquez, Embajador en Chile.

Paraguay

Representante : Esteban López Martínez, Embajador en Chile.

Miembro : Luis Garcete.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Representante : C. Empson, Embajador en Chile.

Miembros : H. A. A. Hankey, H. A. J. Griffiths.

República Dominicana

Representante : Franz Baehr, Encargado de Negocios en Chile.

Uruguay

Representante : Hugo V. de Pena, Embajador en Chile.

Venezuela

Representante : Hernán González Vale.

c) Representante de un Estado no miembro de las Naciones Unidas, participando con carácter consultivo

Italia

Representante : Tommaso Mancini.

d) Representantes de organismos especializados

Organización Internacional del Trabajo : A. Lagnado, Moisés Poblete Troncoso.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación : Alfredo Saco.

e) Representantes de organizaciones intergubernamentales

Consejo Interamericano Económico y Social : Washington P. Bermúdez.

Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas : Eberhard Groebner.

f) Representantes de organismos no gubernamentales

Categoría A

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres : Hugo Salazar, Miguel Pradenas.

Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos : Hernán Troncoso Rojas.

Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas : Luisa Schaeffer de Del Río.

Categoría B

Consejo Interamericano de Comercio y Producción : Francisco Javier Castillo.

Federación Internacional de Abogadas : Filomena Quintana.

3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL COMITÉ PLENARIO

120. En la primera sesión se eligió la siguiente mesa :
Presidente : Guillermo Vildósola Aguirre (Chile).

Primer Vicepresidente : José de J. Núñez y Domínguez (México).

Segundo Vicepresidente : Eduardo Bónitto (Colombia).

Relator : Hugo Lindo (El Salvador).

B. Temario del Comité Plenario

121. En su sesión del 9 de mayo de 1955 el Comité aprobó el temario siguiente :

1. Discursos de Apertura.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del temario.
4. Informe sobre el estado de los trabajos por el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva (E/CN. 12/AC. 26/2).
5. Asistencia Técnica para el desarrollo económico :
 - a) Informe preparado por la Secretaría de la Junta de Asistencia Técnica y remitido para información del Comité (E/CN. 12/AC. 26/3) ;

b) Informe de la Administración de Asistencia Técnica sobre las actividades de Asistencia Técnica en América Latina (E/CN. 12/AC. 26/4).

6. Coordinación entre la CEPAL y el CIES : informe sobre la coordinación entre la CEPAL y el CIES (E/CN. 12/AC. 26/5).

7. Cooperación para fomentar el comercio interregional : nota de la Secretaría (E/CN. 12/AC. 26/6) e informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el fomento del comercio interregional (E/2674).

8. Programa de trabajo y orden de prelación : exposición del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva sobre el programa de trabajo y orden de prelación en 1955-56 (E/CN. 12/AC. 26/7).

9. Estudio y aprobación del informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social.

C. Debates y resoluciones

I. RESUMEN DE LOS DEBATES

a) Debate general

122. Al presentar su informe sobre el trabajo realizado por la Secretaría Ejecutiva, el Director Principal se refirió sucintamente a los estudios principales que se han emprendido y a los que se presentarán al sexto período de sesiones que se celebrará en Bogotá. Destacó que los Estados miembros y diversas organizaciones internacionales habían prestado su pleno apoyo y cooperación a este trabajo. La reunión de Bogotá será de suma importancia en el campo del análisis económico ; se discutirán en ella informes que tendrán amplias repercusiones en la política económica de los países latinoamericanos.

123. Una de las delegaciones subrayó el papel esencial que desempeña la asistencia técnica internacional en el fomento del desarrollo económico de los países latinoamericanos. El Comité tomó nota de la recomendación de que se estudiara más a fondo el problema de la asistencia técnica en la reunión de Bogotá.

124. El representante del CIES se refirió en términos elogiosos a la estrecha cooperación que esa organización había recibido de la Secretaría de la CEPAL y declaró que el CIES recabaría una colaboración adicional específica de la CEPAL en relación con algunos proyectos en los cuales su organización tiene gran interés.

125. La delegación de los Estados Unidos de América expuso algunos puntos de vista en relación con la coordinación del trabajo entre la CEPAL y el CIES. Aunque admitió el progreso logrado en materia de coordinación, manifestó que su Gobierno opinaba que en la etapa inicial de planeamiento de los programas de trabajo de cada entidad, se deberían tomar en cuenta — en la medida en que fuera factible — los programas y planes de trabajo de la otra organización. En ningún caso debiera admitirse que la coordinación tuviera efecto adverso sobre el programa de trabajo de cualquiera de ellas. Debiera tenerse siempre como objetivo principal evitar la duplicación de los esfuerzos, poniéndose a disposición de cada organización el trabajo realizado o en vías de realización por la otra.

126. El representante de la FAO hizo una exposición sobre el programa conjunto CEPAL/FAO, refiriéndose

especialmente al estudio sobre la política de expansión selectiva de la agricultura que será presentado a la reunión de Bogotá. El estudio se está llevando a cabo a solicitud de la Tercera Reunión Regional Latinoamericana de la FAO, celebrada en 1953, y subraya la necesidad de adoptar medidas que eviten la acumulación de excedentes agrícolas a la vez que fomenten la producción de aquellos productos esenciales para levantar el nivel de vida de los pueblos latinoamericanos. En la reunión de Bogotá se pasará revista al desarrollo agrícola de la región en relación con el desarrollo económico general. Se recomendó, por lo tanto, que los Gobiernos miembros enviaran a la reunión representantes capacitados técnicamente para discutir estos importantes problemas.

127. En el debate suscitado en torno al informe del Secretario General sobre la cooperación comercial interregional, la delegación de Chile recaló la preocupación que sienten los gobiernos latinoamericanos y las organizaciones internacionales por el comercio internacional. En los diversos estudios preparados y en las recomendaciones formuladas por expertos a los gobiernos latinoamericanos se ha subrayado también la importancia del comercio exterior para el desarrollo económico de la región. Con el fin de atenuar la inestabilidad económica de los países latinoamericanos, habría que dar mayor diversificación a la producción y mejorar la relación de precios del intercambio. Los acuerdos internacionales debieran propender a una expansión de los mercados y a la creación de una demanda creciente de los productos de exportación latinoamericanos.

128. El Gobierno de Chile considera de especial interés buscar un mecanismo que permita a los expertos comerciales de los países latinoamericanos establecer contactos directos con los de otras regiones.

129. La delegación de los Estados Unidos de América — aunque recaló la importancia que atribuye su Gobierno a la expansión del comercio internacional en beneficio mutuo — hizo hincapié en su convicción de la libertad de regateo entre compradores y vendedores debe respetarse. Señaló que el procedimiento de las consultas sobre el comercio interregional que describe el informe del Secretario General (E/2674) no se considera de utilidad para la solución de los problemas comerciales de los Estados Unidos, pero que otros países pueden tener al respecto puntos de vista distintos. Sugirió que la expansión del comercio interregional depende principalmente de las medidas que se adopten en los países de cada región para aprovechar con la mayor eficacia posible sus recursos. Declaró que en la liberalización de las barreras comerciales veía una de las medidas de mayor importancia para el fomento del comercio, y se refirió al GATT considerándolo un instrumento internacional que — al ayudar a eliminar las discriminaciones comerciales y reducir los obstáculos al comercio — podría fomentar el comercio interregional, tomándose plenamente en cuenta las necesidades de los países en cualquier grado de desarrollo.

130. Después de debatir el problema, el Comité designó un grupo de trabajo constituido por cinco delegaciones con el fin de que redactase un proyecto de resolución en el que se incluyeran los puntos de vista expresados durante la reunión. El grupo de trabajo mencionado sometió a la consideración del Comité ese

proyecto de resolución, el cual fué aprobado con algunas modificaciones (resolución 77 (AC. 26)). En la resolución se recomienda al Consejo Económico y Social que, además de estudiar el método de consulta de expertos sugerido por la Comisión Económica para Europa, estudie otros métodos y procedimientos para fomentar el comercio interregional.

131. Por lo que toca a la coordinación entre la CEPAL y el CIES, y con motivo de un proyecto de resolución presentado por una de las delegaciones, el representante del CIES, después de reiterar el espíritu de colaboración que anima a las dos organizaciones, preguntó a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL acerca de la coordinación posible en el caso de dos proyectos concretos. El Director Principal manifestó que en el plano de las secretarías se había prestado ya atención al asunto respecto a uno de los proyectos y que esperaba llegar pronto a soluciones eficaces sobre el otro en la reunión del Comité de Coordinación en el mes de junio de 1955. El Comité Plenario aprobó con algunas modificaciones la resolución 78 (AC. 26) en la cual se solicita de la Secretaría Ejecutiva que en los informes futuros sobre coordinación entre la Comisión y el CIES se incluyan informaciones sobre las actividades de las dos organizaciones para facilitar sus respectivos programas de trabajo. En la resolución mencionada también se solicita de la Secretaría Ejecutiva que resuma en su informe los resultados de las reuniones del Comité de Coordinación en el plano secretarial y acompañe una relación de las medidas conjuntas que las dos secretarías estimen necesario adoptar para mejorar la coordinación en el plano gubernamental.

b) Programa de trabajo y orden de prelación

132. Al considerar el programa, una de las delegaciones lamentó que hasta la fecha la Secretaría no hubiera emprendido ningún estudio específico sobre los problemas que afectan a su país. Aunque reconoció que existían obstáculos para hacerlo — deficiencias de información y estadísticas — solicitó, sin embargo, que se prestara una asistencia concreta en la que se comprendiera la concesión de becas de capacitación y la realización de estudios sobre problemas específicos.

133. Otra delegación manifestó la preocupación de su gobierno por el hecho de que el Estudio Económico para América Latina correspondiente a 1954 no estuviera suficientemente adelantado como para ser discutido por el Comité Plenario antes de someterlo al Consejo Económico y Social.

134. La Secretaría Ejecutiva y el Comité Plenario admitieron la conveniencia de que todos los estudios fueran sometidos a la consideración de los Estados miembros con bastante antelación a las reuniones del Consejo. El Director Principal explicó que la circunstancia especial de haber colaborado la Secretaría en la preparación de la conferencia del CIES en Río de Janeiro, colaboración que autorizó el anterior Comité Plenario, había impedido que el estudio de 1954 estuviera listo a tiempo; aseguró empero al Comité que en el futuro el estudio económico anual sería distribuido a tiempo para que todos los gobiernos miembros pudieran estudiarlo antes de que fuera discutido en el Consejo.

135. En cuanto a los trabajos que no se habían iniciado, algunas delegaciones expresaron que debería darse una explicación amplia de las razones de ese retraso. El Director Principal contestó que se presentaría una exposición a la reunión de Bogotá explicando el origen de que se hubiera retrasado la iniciación de ciertos trabajos.

136. En relación con el estudio de la organización y estructura de los mercados de capitales en América Latina, dos delegaciones manifestaron que sus gobiernos estimaban que este proyecto era de gran importancia, y que, por lo tanto, debería asignársele una prelación alta dentro del programa de trabajo. El Comité lo recomendó así.

137. Después de discutir las actividades de la Comisión en la forma antes descrita, el Comité Plenario decidió que se debía proseguir el programa de trabajo trazado. Al hacerlo así, el Comité tuvo en cuenta, al igual que en su reunión de febrero de 1954, la resolución 497 C (XVI) del Consejo Económico y Social en la cual se solicitaba de las Comisiones regionales que revisaran sus programas de trabajo «a) teniendo en cuenta los criterios respecto a prioridades establecidos en la resolución 324 (XI) del Consejo; b) con arreglo a los procedimientos para determinar prioridades que establece la resolución 402 B (XIII) del Consejo, y c) teniendo en cuenta los programas prioritarios de las Naciones Unidas enumerados en la resolución 451 A (XIV) del Consejo».

138. El Comité Plenario tuvo en cuenta asimismo que en la resolución 553 (XVIII), aprobada el 5 de agosto de 1954, el Consejo pidió que se prosiguieran esfuerzos tendientes a «concentrar las actividades teniendo en cuenta los programas de prioridades de las Naciones Unidas establecidos por el Consejo». Consideró también la resolución 557 B (XVIII) sobre Organización y funcionamiento del Consejo y de sus comisiones, en la cual entre otras cosas, se pide al Secretario General «que someta a la aprobación previa del Consejo, después de haber consultado con los directores ejecutivos de los organismos especializados, todas las peticiones de nuevos estudios y trabajos hechos por las comisiones a dichos organismos, que requieran modificaciones importantes en los programas de trabajo de los organismos especializados o créditos adicionales», y se decide que «el programa para el período de sesiones de julio se dedicará principalmente al examen de la situación económica mundial... y a un examen general del desarrollo y la coordinación de los programas y actividades en materia económica, social y de derechos humanos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados».

139. El Comité Plenario subrayó que, para llevar a cabo su programa, la Comisión ha venido colaborando con otros organismos de los que ha obtenido amplia cooperación. De esa manera se ha logrado asegurar la máxima utilización de recursos y fondos internacionales.

140. De acuerdo con la resolución 402 B (XIII) del Consejo, el programa de trabajo se ha dividido en tres grupos como en años anteriores:

a) Proyectos y actividades permanentes de alta prelación en los cuales la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con las atribuciones y resoluciones de la Comisión, es de carácter continuo.

b) Proyectos especiales de alta prelación para los cuales puede calcularse una duración aproximada.

c) Otros proyectos, que, en vista de las limitaciones presupuestarias y de otro tipo, puede ser necesario aplazar o eliminar, o bien emprender sólo en la medida en que lo permitan los recursos.

LISTA ANOTADA DE PROYECTOS

SECCIÓN I

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TÉCNICA DE LA PROGRAMACIÓN

a) PROYECTOS Y ACTIVIDADES PERMANENTES DE ALTA PRELACIÓN

1. *Problemas generales del desarrollo económico y de la técnica de programación* — Resoluciones 7 (IV), 48 (V), 49 (V)

i) Continuación del análisis de la técnica de programación iniciado en un estudio presentado en el documento E/CN.12/292. El informe revisado estará listo para su publicación en julio de 1955.

ii) Estudios por países: los dos primeros — sobre el Brasil y Colombia — se publicarán en junio de 1955 como documentos mimeografiados sujetos a revisión. Están en marcha otros estudios de este tipo. En ellos se aplican el método, análisis y proyecciones de crecimiento económico en la forma presentada en el estudio sobre la técnica de programación.

2. *Política monetaria y fiscal relativa a las necesidades del desarrollo económico* — Resoluciones 3 (IV), 52 (V)

Análisis de los ingresos y gastos gubernamentales; análisis especial de la tributación y otras fuentes de ingresos; e influencia de la política gubernamental en materia fiscal y crediticia y del control del comercio y los cambios sobre el consumo y las inversiones en los distintos sectores de la economía. Forma parte de los estudios por países señalados en 1 b) anterior.

3. *Integración económica*

i) *Integración y reciprocidad económica en América Central* — Resoluciones 9 (IV), 24 (IV), 50 (V)

El trabajo se prosigue de acuerdo con las resoluciones anteriores y con las resoluciones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

ii) *Investigación preliminar de problemas sobre la integración progresiva de las economías latinoamericanas* — Resolución 55 (V)

Ciertos aspectos de este problema están siendo examinados en el estudio sobre comercio intralatinoamericano.

4. *Programa de capacitación profesional para economistas* Resoluciones 4 (IV), 48 (V)

Continuación del programa de capacitación profesional organizado con objeto de que grupos seleccionados de economistas latinoamericanos trabajen con los economistas de la CEPAL en problemas prácticos y teóricos del desarrollo económico y técnica de programación.

Un curso de tres meses se celebrará durante el último trimestre de 1955 en Colombia para economistas y funcionarios colombianos. El curso regular, iniciado en abril en Santiago de Chile, se limitará a siete becarios. Se está preparando para el curso de capacitación un manual sobre la evaluación, preparación y presentación de proyectos de desarrollo. El tercer curso se terminó en diciembre de 1954.

5. *Investigación tecnológica y formación de técnicos en América Latina* — Resoluciones 13 (IV), 53 (V)

El trabajo en este proyecto no ha progresado debido a la carencia de recursos.

b) PROYECTOS ESPECIALES DE ALTA PRELACION

6. *Conferencia de expertos, inclusive grupos de trabajo, sobre problemas de desarrollo económico y técnica de programación* (con la cooperación de la AAT) — Resoluciones 7 (IV), 48 (V)

Esta conferencia ha sido planeada para 1955, y reunirá a un grupo de economistas latinoamericanos que se ocupan directamente en los problemas del desarrollo económico en sus respectivos países. También será invitado a participar en la misma un reducido número de economistas ajenos a la región. El tema principal comprenderá la programación del desarrollo económico basado en la labor de la Comisión y otros organismos internacionales, los documentos especiales preparados por los participantes y las experiencias de los países que tienen programas de desarrollo. Para determinados aspectos del problema podrán establecerse pequeños grupos de trabajo durante la conferencia o con anterioridad a ella.

7. *Influencia de la tributación sobre las exportaciones de capital privado* — Resoluciones 3 (IV), 52 (V)

Continuación de un estudio comenzado en los documentos E/CN.12/298 y Add. 1 y 2, teniendo en cuenta tanto los aspectos económicos como el aspecto fiscal del problema. Los estudios sobre tributación en los países exportadores de capital serán seguidos de una serie de estudios en los países importadores de capitales.

Se ha discutido el trabajo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, pero no ha progresado por estar pendientes determinados estudios que están llevando a cabo los gobiernos interesados.

8. *Problemas de transporte* — Resolución 38 (AC.16)

Estudio sobre los obstáculos al desarrollo económico y sobre las necesidades de transporte para ese desarrollo.

El trabajo sobre los problemas de transporte se ha ceñido al programa centroamericano y, en los aspectos económicos del ramo, a los estudios sobre el desarrollo económico del Brasil y Colombia. Hacer nuevos trabajos en este campo — especialmente en América del Sur — dependerá de la posibilidad de reclutar personal calificado, incluso un jefe de la División de Transporte.

9. *Estudio de la organización y la estructura de los mercados de capitales en la América Latina* — Resolución 3 (IV)

Se recomienda que a este proyecto se le conceda alta prelación en el programa de trabajo.

c) OTROS PROYECTOS

10. *Relación de la migración con el desarrollo económico* — Resolución 6 (IV)

Este estudio, proyectado en colaboración con otros organismos internacionales, se basará en una investigación sobre el terreno en una zona en proceso de rápido crecimiento económico; se prestará particular atención a la capacidad de esa zona para absorber migrantes, especialmente los procedentes de países extranjeros.

Este proyecto se ha aplazado temporalmente.

11. *Fluctuaciones cíclicas en América Latina* (E/CN.12/190)

Se ha aplazado este proyecto.

SECCIÓN II. PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LA AGRICULTURA (en colaboración con la FAO)

a) PROYECTOS Y ACTIVIDADES PERMANENTES DE ALTA PRELACION

12. *Factores que afectan la producción agrícola* — Resoluciones 7 (IV), 14 (IV), 61 (V)

No se ha comenzado el trabajo a causa de la carencia de recursos en personal.

13. *Desarrollo agrícola de los distintos países* — Resoluciones 7 (IV), 14 (IV), 62 (V)

Trabajo permanente en conexión con los estudios de desarrollo económico por países.

14. *Crédito agrícola y seminarios regionales* — Resoluciones 14 (IV), 65 (V)

Los estudios de la Secretaría sobre crédito agrícola se refieren a países de la América Central, y fueron presentados a la reunión de expertos celebrada en la ciudad de Guatemala en septiembre-octubre de 1952. A principios de 1954 aparecieron impresos en español en tres volúmenes con el título general de *Memoria del Seminario Centroamericano de Crédito Agrícola* (E/CN.12/305).⁵ Por carencia de recursos no ha progresado el trabajo sobre la materia.

b) PROYECTOS ESPECIALES DE ALTA PRELACION

15. *Estudio de la producción y el comercio de café en relación con el desarrollo económico* — Resolución 63 (V)

Este estudio se está llevando a cabo de acuerdo con el programa conjunto CEPAL/FAO.

16. *Investigación sobre metodología y sistemas de estadísticas agrícolas en América Latina* — Resolución 64 (V)

En los estudios se valorarán las estadísticas disponibles y la metodología empleada por los países latinoamericanos, a fin de que la CEPAL y la FAO estén en mejor situación para interpretar los resultados del análisis estadístico en la realización de sus estudios de los problemas económicos de la agricultura prestando especial atención a los problemas de desarrollo económico. Los resultados de esos informes se remitirán a la FAO y otros organismos, a fin de que se tomen las medidas necesarias para mejorar las estadísticas agrícolas latinoamericanas.

Se han celebrado consultas con los organismos interesados, pero no se han dado todavía otros pasos.

c) OTROS PROYECTOS

17. *Estudios de los problemas económicos y tecnológicos de la industria bananera* — Resolución 67 (V)

Este proyecto ha sido aplazado.

18. *Estudio sobre producción, industrialización y mercados de exportación de las fibras duras* — Resolución 68 (V)

Se ha aplazado este proyecto.

SECCIÓN III. INDUSTRIA Y MINERÍA

a) PROYECTOS Y ACTIVIDADES PERMANENTES DE ALTA PRELACION

19. *Industria siderúrgica* — Resoluciones 10 (IV), 57 (V)

i) Estudios sobre costos e inversiones en la producción de acero en América Latina;

⁵ Publicación de las Naciones Unidas, No de venta : 1953.II.G.1.

- ii) Estudios sobre costos de producción, inversiones e incentivos en las industrias de transformación de hierro y acero;
- iii) Compilación, análisis y divulgación de estadísticas especializadas y documentación tecnológica;
- iv) Compilación y unificación de la terminología, normas y especificaciones aplicables a la región.

El trabajo se ha ceñido principalmente al estudio basado en la investigación de campo en las industrias de transformación de hierro y acero; el informe estará listo en diciembre de 1955. Se presentará al sexto período de sesiones un documento sobre los aspectos generales de estas investigaciones, resumiendo los principales resultados y conclusiones que se han obtenido.

20. *Industrias de papel y celulosa* (estudios realizados en colaboración con la FAO) — Resoluciones 10 (IV), 58 (V)

Los estudios presentados a la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria de Papel y Celulosa (Buenos Aires, octubre-noviembre de 1954) están siendo revisados y condensados. Se espera publicarlos en forma impresa en junio de 1955.

21. *Estudios de las industrias químicas pesadas* — Resoluciones 10 (IV), 59 (V)

- i) Estudios sobre la industria existente en la América Latina;
- ii) Análisis de la importación de productos químicos e investigación de la posibilidad de establecer industrias de productos que reemplacen a los importados;
- iii) Disponibilidad de materias primas en la región y problemas técnicos y económicos relativos a su utilización.

El trabajo en este estudio comenzará en julio de 1955 y se espera terminarlo en diciembre de 1956.

22. *Desarrollo de los recursos de energía* — Resoluciones 38 (AC.16), 60 (V)

La investigación preliminar de conjunto sobre los recursos de energía y sobre su utilización y necesidades estará lista en junio de 1955.

23. *Minería* — Resolución 57 (V)

Compilación de datos sobre las reservas estimadas de minerales y metales no ferrosos; análisis de las tendencias de la demanda de metales no ferrosos y de los problemas técnicos y económicos relativos a la minería y los minerales no ferrosos, su preparación, fundición y refinación.

No se ha comenzado el trabajo debido a la carencia de personal.

24. *Recopilación y clasificación de los datos disponibles sobre los recursos naturales no agrícolas de la América Latina y publicación de inventarios de los recursos* — Resolución 60 (V)

Por carencia de personal no se han iniciado los trabajos.

b) PROYECTOS ESPECIALES DE ALTA PRELACIÓN

25. *Junta de expertos, incluso grupos de trabajo, sobre la industria siderúrgica y las industrias de transformación* (en colaboración con la AAT) — Resoluciones 10 (IV), 57 (V)

El trabajo está progresando y se proyecta celebrar la Junta durante el primer semestre de 1956.

26. *Junta de expertos, incluso grupos de trabajo, sobre la industria de papel y celulosa* — Resoluciones 10 (IV), 58 (V)

En cooperación con la AAT y la FAO, se celebró en Buenos Aires desde el 19 de octubre al 2 de noviembre de 1954 una junta de expertos en papel y celulosa para discutir el material reunido y los informes preparados por la Secretaría y por los expertos. (Véase *Informe de la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria de Papel y Celulosa*, E/CN.12/36). El informe completo, incluyendo los trabajos técnicos presentados a la Junta, se publicará en 1955.

27. *Estudio de las posibilidades de establecer industrias de transformación que utilicen materias primas agrícolas, con especial referencia a la expansión del comercio interlatinoamericano e internacional* — Resolución 46 (V)

El trabajo no se ha comenzado debido a la carencia de personal.

c) OTROS PROYECTOS

28. *Industrias alimenticias* — Resolución 10 (IV)

Se ha aplazado este proyecto.

29. *Industria textil* — Resolución 11 (IV)

Se ha aplazado este proyecto.

SECCIÓN IV. COMERCIO EXTERIOR

a) PROYECTOS Y ACTIVIDADES PERMANENTES DE ALTA PRELACIÓN

30. *Comercio entre América Latina y los Estados Unidos y Europa* — Resoluciones 18 (IV), 21 (IV), 45 (V)

En el *Estudio Económico de América Latina 1954*, se examinan las tendencias actuales del comercio latinoamericano. La Secretaría ha comenzado también un estudio sobre las posibilidades de expandir las exportaciones de América Latina.

31. *Estudios sobre el comercio interlatinoamericano* (Resoluciones 20 (IV), 69 (V))

i) Problemas de política comercial; influencia del GATT sobre el comercio interlatinoamericano; controles de pagos y cambios que se apliquen al comercio interlatinoamericano; controles de exportación e importación y procedimientos administrativos;

ii) Posibilidades de aumentar, dentro de la región, la demanda y el comercio de materias primas y productos manufacturados de la América Latina;

iii) Problemas de transporte marítimo en relación con el comercio intralatinoamericano.

El informe se publicará en julio de 1955

32. *Estudios sobre las relaciones de precios del intercambio y su influencia sobre el ritmo de desarrollo económico* — Resoluciones 18 (IV), 22 (IV), 46 (V)

Está en marcha el trabajo y se presentará un documento al sexto período de sesiones que comenzará el 29 de agosto de 1955 en Bogotá

b) PROYECTO ESPECIAL DE ALTA PRELACION

33. *Estudio de acuerdos de compensación multilateral entre países latinoamericanos y europeos* — Resoluciones 42 (AC.16) 46 (V)

Como parte del trabajo sobre comercio interlatinoamericano, se está haciendo un estudio preliminar sobre la corriente de pagos y sus problemas entre los países latinoamericanos, así como sobre las posibilidades de efectuar acuerdos multilaterales de compensación.

El informe estará listo en julio de 1955.

SECCIÓN V

ESTUDIO ECONÓMICO ANUAL Y BOLETÍN ECONÓMICO

a) PROYECTOS Y ACTIVIDADES PERMANENTES DE ALTA PRELACION

34. *Estudio Económico Anual de América Latina* — Resoluciones 7 (IV), 44 (V)

El *Estudio Económico de América Latina, 1954* estará listo para su publicación en mayo de 1955.⁸

35. *Boletín Económico* — Resolución 32 (IV)

Se están preparando los materiales correspondientes al primer número del Boletín, que aparecerá en agosto de 1955.

2. RESOLUCIONES APROBADAS

141. El Comité Plenario aprobó las resoluciones siguientes :

77 (AC.26), Cooperación interregional en materia de comercio.

78 (AC.26), Coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social.

142. Los textos de las resoluciones antes enumeradas son los que siguen :

COOPERACIÓN INTERREGIONAL EN MATERIA DE COMERCIO

Resolución 77 (AC. 26) aprobada el 10 de mayo de 1955 (E/CN. 12/AC. 26/9)

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

Habiendo examinado la resolución 535 B (XVIII) del Consejo Económico y Social y el informe del Secretario General sobre la situación económica mundial y la cooperación para fomentar el comercio interregional;

Habiendo tomado nota de las resoluciones sobre cooperación interregional en materia de comercio aprobadas por la Comisión Económica para Europa⁷ y la Comisión Económica para el Asia y el Lejano Oriente;⁸

Vista la resolución 45 (V) de la Comisión Económica para América Latina, por la que se recomendó a su Secretaría que prosiguiera los trabajos emprendidos en materia de comercio en colaboración con las secretarías de los diversos organismos competentes de las Naciones Unidas;

Considerando además que en dicha resolución se « autoriza a la Secretaría para consultar, si lo considera conveniente, grupos de expertos que la asesoren en los diversos aspectos de estos estudios »;

1. *Deja constancia* del deseo de sus miembros de fortalecer las relaciones comerciales interregionales, ya de carácter multilateral o bilateral, y de cooperar con las comisiones económicas aludidas para lograr tal finalidad;

2. *Apoya* en principio la idea de realizar consultas sobre problemas concretos de comercio entre los países interesados;

⁸ Véase la nota 2.

⁷ Véanse *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Suplemento No. 3, Parte IV.*

⁸ *Ibid*, *Suplemento No. 3, párr. 248.*

3. *Manifiesta* que coincide con la Comisión Económica para el Asia y el Lejano Oriente :

a) En la idea de que dichas consultas no deberían limitarse a los miembros de las tres comisiones regionales, por la razón que indica el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 14 (XI),⁸ y

b) En la consideración de que es conveniente estudiar la posibilidad de otros métodos y procedimientos para perseguir los mismos fines;

4. *Recomienda* al Consejo Económico y Social que estudie, además del método de consulta de expertos, otros métodos y procedimientos que contribuyan a elevar los niveles del comercio entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de sus organismos especializados, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

COORDINACIÓN CON EL CONSEJO INTERAMERICANO ECONÓMICO Y SOCIAL

Resolución 78 (AC. 26), aprobada el 10 de mayo de 1955 (E/CN. 12/AC. 26/10)

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina

1. *Toma nota* del informe sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES;

2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que en los informes futuros sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES se sirva incluir :

a) Una exposición acerca de la coordinación entre las actividades de las secretarías de los organismos, con miras a facilitar la realización de sus respectivos programas de trabajo;

b) Un resumen de las reuniones celebradas por el Comité de Coordinación constituido en el plano secretarial en conformidad con la resolución 31 (IV);

c) Una relación de las medidas ulteriores que el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos estimen conveniente adoptar como consecuencia de cualquier consulta o estudio futuros emprendidos en virtud de la resolución 31 (IV), con objeto de mejorar la coordinación en el plano gubernamental.

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA SU TRÁMITE POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Resolución aprobada el 10 de mayo de 1955

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina

Decide enviar el siguiente proyecto de resolución para su trámite por el Consejo Económico y Social :

« *El Consejo Económico y Social*

« 1. *Toma nota* del séptimo informe anual del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina;

« 2. *Considera* que el programa de trabajo de la Comisión, tal como fué establecido en el Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina en su reunión de Santiago de Chile del 9 al 10 de mayo de 1955, es de primordial importancia para el desarrollo económico de América Latina, y

« 3. *Aprueba* el orden de prelación asignado por el Comité Plenario a los distintos proyectos de trabajo. »

APENDICE

Exposición del Sr. Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina en la sesión del Comité Plenario del 9 de Mayo de 1955

Van a cumplirse siete años desde que, por preclara iniciativa de Chile, se estableció en esta ciudad de Santiago la sede de la CEPAL. Desde entonces hemos contado con el estímulo constante, franco y cordial de las autoridades del país. Y en cada reunión de este Comité Plenario esas autoridades han tenido a bien dar relieve a su actitud con la ilustre presencia de su Ministro de Relaciones Exteriores. Hoy nos honran con la suya los señores Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Economía de Chile. A ellos debo renovar una vez más el hondo agradecimiento de nuestra organización, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Hammarskjöld, y en el mío propio como Director de este organismo regional.

Esta reunión del Comité se celebra unos tres meses antes de nuestro sexto período de sesiones, que se efectuará en Bogotá. Y aparte del cumplimiento de los fines específicos del temario, nos da la oportunidad de presentar a los señores delegados los puntos más salientes, los problemas de mayor significación que llevaremos a aquella Conferencia de acuerdo con las resoluciones de los gobiernos que constituyen esta Comisión y con las orientaciones formuladas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Abrigo la esperanza de que este previo esclarecimiento y los documentos que enviaremos a los gobiernos con la debida antelación les permitirán compenetrarse de aquéllos y disponer con tiempo la colaboración en la Conferencia de sus expertos nacionales.

Estoy seguro de que las sesiones de Bogotá serán de gran importancia. La índole de los trabajos que nos proponemos presentar será clara expresión de la etapa en que se encuentra este organismo por la orientación que supieron imprimirle sus gobiernos miembros. Esos trabajos refiérense a problemas de considerable trascendencia para la política económica de los países latinoamericanos. Si volvemos la vista atrás, comprobaremos el largo camino andado. Hace pocos años, los que vinimos con gran convicción a colaborar en la construcción de la CEPAL estábamos dominados por una curiosidad primaria muy comprensible al encontrarnos en un campo tan poco explorado como el del desarrollo económico latinoamericano: el afán de ver, de conocer la realidad, de penetrar en los factores dinámicos que la impulsan, de medir, en fin, de valorar — aun cuando fuere con burda aproximación — la intensidad de estos factores en el crecimiento de nuestros países. ¿Quién conocía entonces la fuerza de ese crecimiento? ¿Acaso se había medido alguna vez un dato dinámico tan fundamental como el coeficiente de capitalización en la América Latina? ¿Se había tratado de calcular la amplitud de las fuerzas externas e internas que determinan el crecimiento de estos países?

Todo eso ya está en pleno camino, se está haciendo y perfeccionando ya, y al hacerlo no estamos exentos

de sobresaltos y contrariedades estadísticas, porque bien sabemos que el material básico es todavía muy precario en la mayoría de nuestros países, y que en los métodos de análisis hemos de pasar por inevitables tanteos y rectificaciones. Pero si hubiésemos esperado a tener ese material completo y exacto, estaríamos aún en el plano de las infecundas abstracciones. En cambio, al habernos valido de ese material tal cual era, y a veces con cierta audacia, estamos contribuyendo — aparte de acrecentar nuestra propia experiencia — a que los países latinoamericanos traten de mejorarlo. Lo están haciendo así notoriamente, persuadidos de que la estadística económica tiene una función que desempeñar mucho más concreta y constructiva que la muy útil de ilustrar memorias o apoyar argumentos en controversias circunstanciales.

Gracias a esos instrumentos, hemos ido orientándonos en el complejo de la realidad, y aunque estamos muy lejos de conocerla bien, podemos ahora afrontar los grandes problemas concretos del crecimiento latinoamericano guiados por el afán imperioso y apremiante de contribuir a su solución.

En ello está precisamente la gran significación de la Conferencia de Bogotá. Llevaremos allí, entre otros, nuevos documentos sobre la programación del desarrollo, un primer estudio del problema fundamental de la energía en la América Latina, un análisis de los problemas y la potencialidad de la industria metalúrgica y de la de papel y celulosa, otro examen más a fondo del comercio intralatinamericano y un informe sobre la ejecución del programa de integración económica en Centro América. Todo ello en cumplimiento de las resoluciones de la Comisión aprobadas por el Consejo Económico y Social.

Los señores delegados han recibido el informe sobre el estado de los trabajos en estos asuntos y sería impertinente repetir aquí su contenido. Sólo quiero subrayar algunos aspectos que me parecen dignos de su benévola atención.

En la técnica de programación del desarrollo creemos haber avanzado perceptiblemente gracias a la colaboración de varios gobiernos que se han convencido de que es éste el mejor camino para orientar su política de desarrollo. En reunión anterior me fué grato informar acerca del trabajo conjunto que, por iniciativa del Gobierno del Brasil, estábamos realizando con el Banco de Desarrollo Económico. Se han analizado lo más a fondo posible los problemas de desarrollo de ese país y se han hecho una serie de proyecciones del crecimiento futuro que tendrán la virtud de plantear concretamente y valorar la magnitud de los problemas presentes y, sobre todo, la de los que irá agravando y complicando el propio crecimiento si no son objeto de una política vigorosa y previsora para atacarlos de raíz.

La técnica de análisis y proyecciones que hemos seguido en este caso, aplicando y perfeccionando las pautas de un estudio anterior sobre Chile, serán muy útiles para penetrar en los problemas de otros países con una conveniente adaptación a cada caso. Prueba de ello es otro trabajo que presentaremos asimismo en Bogotá y que tiene un contenido similar al del Brasil. También hemos entrado en este nuevo campo experimental ayudados y alentados en todo momento con inteligencia y generosidad por las autoridades colombianas y por los representantes más importantes de la actividad económica privada. Y quisiéramos que nuestro trabajo, por el entusiasmo con que se ha realizado, se considere por ellos no sólo como un informe técnico, sino también como la expresión genuina de nuestro reconocimiento, que es un placer para mí reafirmar en presencia del Señor Embajador de Colombia.

Otros países habrían deseado asimismo compartir con nosotros este género de tareas concretas sobre su desarrollo. Pero muy a nuestro pesar hemos debido dilatar su ejecución por la limitación de nuestras fuerzas. Sin embargo, puedo reiterar aquí nuestro propósito de hacerlo después de la Conferencia de Bogotá.

En materia de energía estábamos en nuestra organización en grave retardo, por falta de posibilidades. Afortunadamente se ha logrado salir de esa situación. Presentaremos en Bogotá el primer estudio de conjunto en América Latina sobre este campo, que encierra en sí mismo uno de los más fuertes obstáculos al desarrollo económico. El estudio abarcará los principales problemas de orden técnico y económico, desde el impresionante desperdicio de energía a causa de las técnicas y los equipos obsoletos que se utilizan, hasta el de la estimación de las necesidades de capital. Esas necesidades oscilarán entre 600 millones y 900 millones de dólares anuales en los próximos 10 años, según sea el ritmo de crecimiento. La mitad aproximadamente de esa suma corresponderá a importaciones de bienes de capital.

Unas palabras ahora sobre el examen de la industria metalúrgica y sus posibilidades de crecimiento. ¿Por qué se ha elegido esta industria entre las otras que deja abierto nuestro programa de trabajo? Precisamente porque las proyecciones del crecimiento de países importantes de la América Latina han llegado a persuadirnos de que en la política sustitutiva de importaciones impuesta por el mismo crecimiento se ha superado ya la etapa de las sustituciones fáciles y hay que entrar en la de bienes duraderos de consumo y capital. Ello plantea interesantísimas incógnitas que sólo podrán despejarse en la práctica con un análisis sistemático y objetivo; y nos hemos esforzado en que nuestro estudio sea una contribución no desdeñable a esta tarea.

Abro aquí un paréntesis para reiterar una convicción muy arraigada: la política sustitutiva de importaciones es indispensable para continuar el crecimiento y mucho más aún para acelerarlo. Pero esto no significa que en materia de exportaciones haya que dejarse llevar a la deriva. No se ha puesto todo el empeño que debió consagrarse a su promoción; antes bien, ha habido casos aleccionadores de política negativa — por así decirlo — y sobre ello estamos también elaborando un informe en cumplimiento de la resolución que fué oportunamente presentada por la delegación de los Estados Unidos de América en la Conferencia de la CEPAL en México.

Nuestros trabajos en papel y celulosa, realizados en estrecha cooperación con la FAO, condujeron a una notable junta de expertos que realizamos a fines del año pasado en Buenos Aires, con el patrocinio del Gobierno argentino y el activo concurso de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. El informe completo de la junta, que contendrá además los trabajos presentados a ella, es otro de los documentos que se llevarán a Bogotá, no sólo por su indudable valor intrínseco, sino como clara prueba de la eficacia de estas reuniones técnicas entre expertos de países latinoamericanos y los de países que pueden aportar, dentro del ámbito de las Naciones Unidas, la valiosa luz de su experiencia.

En el quinto período de sesiones, celebrado en Río de Janeiro, el comercio intralatinoamericano fué objeto de considerable atención: fruto de ello es el nuevo informe que se hará conocer próximamente y en el que se examinan con el detenimiento posible los obstáculos que traban este comercio y las posibilidades de acrecentarlo. Entre esos obstáculos se ha dedicado especial atención al del transporte marítimo, sobre el cual no se había realizado aún un estudio de gran aliento como el que acompañará a este informe.

Los servicios técnicos que la CEPAL presta al Comité de Ministros de Economía de los países centroamericanos han dado lugar a otro informe, en el que se da cuenta de los progresos que se han logrado en la política tendiente a la integración económica de aquella región. Aquí nos sigue impulsando un sentido previsor y realista que se apoya además en hondas convicciones fortalecidas recientemente, cuando, en agudos momentos de tensión política, representantes de todos los gobiernos centroamericanos reuníanse como de ordinario en nuestras oficinas de México para proseguir sus discusiones sobre aspectos técnicos de la integración.

No quisiera cerrar este breve cuadro descriptivo sin referirme al *Estudio Económico de América Latina* que se publicará muy pronto. A la crónica y análisis de hechos corrientes hemos acompañado siempre la discusión de puntos que el curso mismo de los hechos aconsejaba destacar dentro de la más amplia perspectiva del desarrollo económico. Así se ha hecho también este año. Frente al debilitamiento de la capitalización hemos planteado dos interrogantes de primordial importancia práctica: ¿Puede un país en desarrollo aumentar por sus propios medios el coeficiente de inversiones de capital? ¿Es posible esperar de la inflación resultados capitalizadores positivos? No me cabe duda de que estos planteamientos provocarán la atención de los expertos gubernamentales por la considerable importancia práctica que entrañan.

No he mencionado adrede los aspectos agrícolas del desarrollo. Mi amable y respetado colega, el ingeniero Saco, representante de la FAO ante la CEPAL para el estudio y ejecución de proyectos comunes, expondrá el objeto y alcance de un informe que las dos organizaciones llevaremos a Bogotá. Sólo debo expresar aquí mi gran satisfacción por la estrecha cooperación que mantenemos con la FAO. Hemos evitado afortunadamente una disputa jurisdiccional bizantina y corrosiva. Nuestra fórmula ha sido simple y eficaz: no discutir en abstracto la división potencial de tareas. Y así, al examinar concretamente el vastísimo panorama de problemas inexplorados, o poco conocidos, nos ha sido

fácil ponernos de acuerdo en cómo concentrar nuestras energías en lo más urgente e importante.

No ha sido otro el procedimiento que ha hecho recíprocamente provechosas — y espero que recíprocamente agradables — nuestras relaciones con el Consejo Interamericano Económico y Social. La participación de esta Secretaría en los trabajos preparatorios de la memorable conferencia de aquel organismo en Río, en noviembre pasado, fué un ejemplo más de que en el campo de los hechos prácticos las soluciones se encuentran fácilmente. Por eso mismo agradezco a los señores representantes de los gobiernos miembros de la CEPAL que en el Comité Plenario anterior nos hayan autorizado a prestar su colaboración al CIES.

Esto es todo cuanto tengo el honor de informarles por ahora a la espera de los puntos que en el curso de estos debates tengan a bien plantearme. No quiero terminar estas palabras sin algunas expresiones de agradecimiento. Siempre tengo muchos motivos para hacerlo, por el estímulo y apoyo que los gobiernos han dispensado constantemente a esta Secretaría, aquí, en la Comisión, en el Consejo Económico y Social y en la

propia Asamblea General. Pero esta vez se añaden a ello otros motivos muy especiales. En la muy comprensible ráfaga de economías que penetró en las Naciones Unidas se ha sabido resguardar discreta y prudentemente a este organismo regional que, por ser el último creado, no ha alcanzado aún sus dimensiones convenientes. Gracias a ello, las hemos alcanzado ya, salvo en pequeños retoques que faltan. Ochenta y cuatro economistas — incluidos sus auxiliares y estadísticos — trabajan afanosamente aquí y en México en investigar nuestros problemas y en esclarecerlos. Lo hacen de acuerdo con un programa de trabajos aprobado por los gobiernos miembros que tienen dos grandes virtudes: la de haberse concentrado en lo más importante, con un razonable orden de prelación — con lo cual se evita una dispersión funesta — y la de haberme dado toda la flexibilidad que necesito para adecuar la realización de ese programa a nuestros recursos y posibilidades. Por todo ello, señores delegados, les ruego aceptar el reconocimiento de mi Secretaría, cuyos miembros se ponen desde ahora a la disposición de ustedes para facilitar el desenvolvimiento de estas sesiones en todo lo que esté a su alcance.

INDICE (continuación)

	Párrafos	Página
PARTE II. RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES		
A. Introducción	97	9
B. Organismos especializados	98-113	10
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	98-105	10
Fondo Monetario Internacional	106	10
Organización Internacional del Trabajo	107-108	10
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	109-112	10
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	113	10
C. Consejo Interamericano Económico y Social	114	10
PARTE III. REUNIÓN DEL COMITÉ PLENARIO		
A. Composición, asistencia y organización del trabajo	115-120	11
Apertura y clausura de las sesiones	115-117	11
2. Miembros y asistencia	118	11
a) Informe del Presidente y los Vicepresidentes sobre el examen de las credenciales.	119	11
b) Delegaciones	—	11
c) Representante de un Estado no miembro de las Naciones Unidas, participando con carácter consultivo	—	12
d) Representantes de organismos especializados	—	12
e) Representantes de organizaciones intergubernamentales	—	12
f) Representantes de organismos no gubernamentales	—	12
3. Organización del trabajo del Comité Plenario	120	12
B. Temario del Comité Plenario	121	12
C. Debates y resoluciones	122-142	12
1. Resumen de los debates	122-140	12
a) Debate general	122-131	12
b) Programa de trabajo y orden de prelación	132-140	13
2. Resoluciones aprobadas.	141-142	17
3. Proyecto de resolución para su trámite por el Consejo Económico y Social	—	17
APENDICE		
Exposición del Sr. Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, en la sesión del Comité Plenario del 9 de mayo de 1955	—	18

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

- ALEMANIA**
R. Eisenschmidt, Kaiserstrasse 49, FRANCFORT/MAIN.
Buchhandlung Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, BERLIN-SCHÖNEBERG.
Alexander Horn, Spiegelgasse 9, WIESBADEN.
W. E. Saarbach, G.m.b.H., Ausland-Zeitungshandel, Gereonstrasse 25-29, COLONIA 1 (22c).
- ARGENTINA**
Editorial Sudamericana, S.A., Calle Alsina 500, BUENOS AIRES.
- AUSTRALIA**
H. A. Goddard Pty., Ltd., 255a George Street, SYDNEY, N.S.W.
Melbourne University Press, CARLTON N.3, Victoria.
- AUSTRIA**
Gerold & Co., Graben 31, VIENA I.
B. Wüllerstorff, Book Import and Subscription Agency, Markus Sittikusstrasse 10, SALZBURGO.
- BÉLGICA**
Agence et Messageries de la Presse, S.A., 14-22 rue du Persil, BRUSELAS.
- BOLIVIA**
Librería Selecciones, Empresa Editora «La Razón», Casilla 972, LA PAZ.
- BRASIL**
Livraría Agir, rua Mexico 98-B, Caixa postal 3291, RIO DE JANEIRO.
- CAMBOYA**
Papeterie-Librairie nouvelle, Albert Portail, Av. Bouloche 14, PNOM-PEN.
- CANADÁ**
The Ryerson Press, 299 Queen Street West, TORONTO, Ontario.
- CEILÁN**
The Associated Newspapers of Ceylon, Ltd., Lake House, COLOMBO.
- COLOMBIA**
Librería Nacional, Ltda., 20 de Julio, San Juan Jesús, BARRANQUILLA.
Librería Buchholz Galería, Av. Jiménez de Quesada 8-40, BOGOTÁ.
Librería América, Sr. Jaime Navarro R., 49-58 Calle 51, MEDELLÍN.
- COSTA RICA**
Tres Hermanos, Apartado 1313, SAN JOSÉ.
- CUBA**
La Casa Belga, René de Smedt, O'Reilly 455, LA HABANA.
- CHECOSLOVAQUIA**
Československý Spisovatel, Národní Třída 9, PRAGA I.
- CHILE**
Librería Ivens, Calle Moneda 822, SANTIAGO.
Editorial del Pacífico, Ahumada 57, SANTIAGO.
- CHINA**
The World Book Co., Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, TAIPEH, Taiwán.
The Commercial Press, Ltd., 170 Liu Li Chang, PEKÍN.
- DINAMARCA**
Messrs. Einar Munksgaard, Ltd Norregade 6, COPENHAGUE.
- ECUADOR**
Librería Científica Bruno Moritz, Casilla 362, GUAYAQUIL.
- EGIPTO**
Librairie «La Renaissance d'Égypte», 9 Sharia Adly Pasha, EL CAIRO.
- EL SALVADOR**
Manuel Navas y Cia. «La Casa del Libro Barato», 1a Avenida Sur 37, SAN SALVADOR.
- ESPAÑA**
Librería Mundi-Prensa, Lagasca 38, MADRID.
Librería José Bosch, Ronda Universidad 11, BARCELONA.
- ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
International Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, NUEVA YORK 27, N.Y.
- FILIPINAS**
Alemar's Book Store, 749 Rizal Avenue, MANILA.
- FINLANDIA**
Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, HELSINKI.
- FRANCIA**
Editions A. Pedone, 13 rue Soufflot, PARIS, Vc.
- GRECIA**
Kauffmann Bookshop, 28 Stadion Street, ATENAS.
- GUATEMALA**
Sociedad Económica Financiera, Edif. Briz, Do. 207, 6a Av. 14-33, Zona 1, GUATEMALA CITY.
- HAITI**
Max Bouchereau, Librairie «A la Caravelle», Boite postale 111-B, PUERTO PRINCIPE.
- HONDURAS**
Librería Panamericana, Calle de la Fuente, TEGUCIGALPA.
- HONG KONG**
Swindon Book Co., 25 Nathan Road, KOWLOON.
- INDIA**
Orient Longmans, CALCUTTA, BOMBAY, MADRAS y NUEVA DELHI.
Oxford Book & Stationery Co., Scindia House, NUEVA DELHI y CALCUTTA.
P. Varadachary & Co., 8 Linghi Chetty Street, MADRAS I.
- INDONESIA**
Jajasan Pembangunan, Gunung Sahari 84, DJAKARTA.
- IRAK**
Mackenzie's Bookshop, Booksellers and Stationers, BAGDAD.
- IRÁN**
«Guity», 482 av. Ferdowsi, TEHERÁN.
- ISLANDIA**
Bokaverzlun Sigfusar Eymundsonnar, Austurstreti 18, REYKJAVIK.
- ISRAEL**
Blumstein's Bookstores, Ltd., P.O.B. 4154, 35 Allenby Road, TEL AVIV.
- ITALIA**
Librería Commissionaria Sansoni, Via Gino Capponi 26, FLORENCIA.
- JAPÓN**
Maruzen Co., Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, P.O.B. 605, Tokio Central.
- LÍBANO**
Librairie Universelle, BEIRUT.
- LIBERIA**
Jacob Momolu Kamara, Gurly and Front Streets, MONROVIA.
- LUXEMBURGO**
Librairie J. Schummer, Place Guillaume, LUXEMBURGO.
- MÉXICO**
Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41, MÉXICO, D.F.
- NICARAGUA**
Dr. Ramiro Ramirez V., Agencia de Publicaciones, MANAGUA, D.N.
- NORUEGA**
Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, OSLO.
- NUEVA ZELANDIA**
The United Nations Association of New Zealand, G.P.O. 1011, WELLINGTON.
- PAÍSES BAJOS**
N. V. Martinus Nijhoff Lange, Voorhout 9, LA HAYA.
- PAKISTÁN**
Thomas & Thomas, Fort Mansion, Frere Road, KARACHI.
Publishers United Ltd., 176 Anarkali, LAHORE.
The Pakistán Co-operative Book Society, 150 Govt. New Market, Azimpura, DACCA, East Pakistán (y en CHITTAGONG).
- PANAMÁ**
José Menéndez, Agencia Internacional de Publicaciones, Plaza de Arango, PANAMÁ.
- PARAGUAY**
Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Calle Pte. Franco 39-43, ASUNCIÓN.
- PERÚ**
Librería Internacional del Perú S.A., Casilla 1417, LIMA.
- PORTUGAL**
Livraría Rodrigues, Rua Auréa 186-188, LISBOA.
- REINO UNIDO**
H.M. Stationery Office, P.O. Box 569, LONDRES, S.E.1, y en H.M.S.O. Shops en LONDRES, BÉLFAST, BIRMINGHAM, BRISTOL, CÁRDIFF, EDIMBURGO y MÁNCHESTER.
- REPÚBLICA DOMINICANA**
Librería Dominicana, Calle Mercedes 49, Apartado 656, CIUDAD TRUJILLO.
- SINGAPUR**
The City Bookstore, Ltd., Winchester House, Collyer Quay, SINGAPUR.
- SIRIA**
Librairie Universelle, DAMASCO.
- SUECIA**
C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel, Fredsgatan 2, ESTOCOLMO 16.
- SUIZA**
Librairie Payot S.A., 1 rue de Bourg, LAUSANA, y en BASILEA, BERNA, GINEBRA, MONTREUX, NEUCHÂTEL, VEVEY y ZURICH.
Librairie Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, ZURICH I.
- TAILANDIA**
Pramuan Mit., Ltd., 55, 57, 59 Chakrawat Road, Wat Tuk, BANGKOK.
- TURQUÍA**
Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, BEYOGLU-ISTANBUL.
- UNIÓN SUDAFRICANA**
Van Schaik's Bookstore (Pty.), P.O. Box 724, PRETORIA.
- URUGUAY**
Oficina de Representación de Editoriales, Prof. Héctor D'Elia, 18 de Julio 1333, Palacio Díaz, MONTEVIDEO.
- VENEZUELA**
Librería del Este, Av. Miranda 52, Edif. Galipan, CARACAS.
- VIETNAM**
Librairie Albert Portail, 185-193 rue Catinat, SAIGÓN.
- YUGOSLAVIA**
Dřavno Preduzeće, Jugoslovenska Knjižna Terazije 27/II, BELGRADO.
Cankars Endowment (Cankarjeva Zalozba), LIUBLJANA (Slovenia).

156

En aquellos países donde aún no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a:

Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas,
Palacio de las Naciones, GINEBRA (Suiza) NUEVA YORK (EE. UU. de A.)

Printed in Belgium

Price : \$U.S. 0.20 ; 1/6 stg. ; Sw. francs 0,75
(or equivalent in other currencies)

24676—January 1956—1125